EL SIGLO

Montevideo—Sábado 31 de Diciembre de 1904

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XLI—Núm. 12,136

ALMANAQUE

Hoy sábado 31 de Diciembre.—San Silvestre papa y santa Melania.

El sol sale 4 horas 51 minutos; pónese 7 horas 17 minutos; luna nueva el 5.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y [illegible] L. Mayence y Ca. — Paris: calle Orange Batelliere núm. 18.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Un mes	$ 1.00
Seis meses	» 5.50
Un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Exterior por un año	» 15.00

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Exterior por año	» 20.00

Suscripción anual á los dos diarios con opción á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

EL SIGLO

La reforma de la Constitución

[illegible] al Dr. D. Pablo De María

[illegible]

cumplimiento del pacto de paz de Aceguá, é informado favorablemente por la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados?—De ninguna manera.—La reforma constitucional debe realizarse, sí, pero en condiciones legales, regulares y prudentes que aseguren que la nueva Constitución [illegible] de ella tendrá el respeto del país y será un instrumento de progreso y orden y no un nuevo germen de desgracias [illegible].

A mi juicio, el proyecto [illegible] referencia ¿no es oportuno, ni constitucional?

A raíz de una guerra [illegible] de ensangrentar la República, no existe el ambiente propicio para [illegible] obra que, como la de la reforma constitucional, requiere [illegible] amortiguamiento de los [illegible] partidistas.

Es cierto que en el [illegible] pacto de paz de Aceguá se estableció una cláusula en sentido de la reforma constitucional; pero es cierto también que esa cláusula, [illegible] propios términos [illegible] no obliga [illegible] manera alguna al Poder Legislativo [illegible]

[illegible]

Si desechado un proyecto de ley en un período de la Legislatura, no lo prohija y presenta de nuevo en otro período alguno que tenga la facultad legal de presentarlo, ese proyecto no podrá ser sancionado ni tratado por las Cámaras.

Un proyecto de la ley desechado no queda subsistente, queda suprimido por entonces, y para que la supresión deje de existir, para que pueda ser tratado de nuevo, se requiere que sea de nuevo presentado. Poner en discusión un proyecto anteriormente desechado, es, pues, lo mismo que presentar un proyecto nuevo, con la diferencia, en contra de aquel, de que un proyecto nuevo puede ser presentado en cualquier tiempo, durante las sesiones ordinarias, mientras que uno desechado anteriormente no puede ser presentado sino después de terminado el período legislativo en que se desechó.—Por consecuencia, es mandado que se necesita para poder presentar un proyecto antes desechado, la misma autoridad, la misma investidura, que se necesita para presentarlo por primera vez, ó sea la misma que se requiere para presentar un proyecto nuevo cualquiera.

Tratándose de reformas constitucionales, es la Legislatura á que se refiere el artículo 157, es decir, una Legislatura «con poderes especiales» recibidos del pueblo, la que puede proponerlas. Esa Legislatura viene á desempeñar, pues, respecto de dichas reformas, el mismo papel de proponerlas ó presentarlas que desempeña un diputado ó senador cualquiera respecto de los proyectos de ley en general.

Según la Constitución, deben intervenir en su reforma tres legislaturas, y tanto la que las propone concretamente, como la que las admite ó desecha, deben tener poderes especiales. Para que la Legislatura que interviene en tercer término pueda admitir ó rechazar las reformas, es preciso que le sean propuestas por una Legislatura anterior, autorizada especialmente para ello por el pueblo. Y ¿quién propondría las reformas á la Legislatura que va á constituirse en 1905, para que las admitiese ó desechase? ¿La actual Asamblea? Tal cosa no es posible, porque la actual Asamblea no tiene los poderes exigidos por el art. 157 de la Constitución.

Para proponer ahora las mismas reformas que propuso la XVII Legislatura y fueron desechadas por la siguiente, se necesita, lo repito (aun cuando se apliquen las disposiciones de la sección 6.a de la Constitución) el mismo poder que se necesitó para proponerlas por primera vez; y esto basta para que sea legalmente imposible que la Legislatura que debe constituirse en 1905 pueda tomar en consideración tales reformas y aprobarlas ó desecharlas.

Lo legal, y al mismo tiempo lo prudente y patriótico, es que la actual Asamblea, si, lo que es dudoso, juzga oportuno apresurar á todo trance los procedimientos reformistas, á pesar de las contraindicaciones que para ello existen, se limite á declarar (ya que puede hacerlo, desde que para eso no se requieren poderes especiales), que el interés nacional exige la revisión de la Constitución, y comunicarlo al Poder Ejecutivo, á fin de que los Senadores y Diputados que próximamente deben ser elegidos, puedan venir autorizados con poderes especiales para proponer las reformas. De este modo, la Asamblea que se constituya en 1908 podría sancionarlas. Para ejercer funciones de constituyente, la Asamblea de 1905 tendría probablemente el defecto que el doctor Zorrilla de San Martín ha señalado diciendo: «hoy no se elegirían constituyentes, después de nuestras tres guerras civiles recientes; se elegirían lo que está ya proclamado para legisladores: beneméritos de una ú otra de las parcialidades rivales.» Se trataría, pues, de una espera de cuatro años, y ¿qué son cuatro años en la vida de un pueblo? Bien vale la pena de esperarlos acallando toda impaciencia y todo anhelo de rápida reforma constitucional, en consideración del supremo interés de rodear á esa misma reforma de todas las garantías de legalidad y acierto que son indispensables para que no nazca muerta y para que no se corra el peligro de que sea una fuente de discordias, en vez de ser, como es preciso que sea, una garantía del tranquilo desenvolvimiento de las energías de este país admirable, en la vía de su engrandecimiento y su civilización.

Los amigos sinceros de la reforma constitucional debemos ser los más interesados en que ella se realice en condiciones

[illegible]

«Nuestro estado social, político y económico, nuestras necesidades, nuestros medios para satisfacerlas, nuestras ideas en todos los órdenes de los conocimientos humanos, han cambiado profundamente desde 1830 hasta los comienzos del nuevo siglo en que vivimos ahora;—y tal cambio, exige naturalmente la reforma de la Ley Fundamental de la República, porque, como lo ha dicho Alberdi, las constituciones no pueden satisfacer las necesidades de todos los tiempos;—como los andamios de que se vale el arquitecto para hacer construir los edificios, ellas deben servirnos en la obra interminable de nuestro edificio político, para colocarlas hoy de un modo y mañana de otro, según las necesidades de la construcción.

Sobretodo, una constitución que no puede cumplirse, debe necesariamente reformarse, y la nuestra no puede cumplirse en cuanto establece en su artículo 19 que se elegirá un representante por cada tres mil almas ó por una fracción que no baje de dos mil.—Razón tenía el ilustre ciudadano don Bernardo P. Berro, cuando, como Presidente de la República, en un mensaje dirigido á la Asamblea Legislativa (según lo ha recordado últimamente la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados) decía, después de hacer constar que la experiencia había demostrado que la Constitución contiene preceptos «impracticables»: «se ha creído encontrar en su violación un bien y un deber, y en su observancia un mal y una culpa;—excuso demostrar el desorden moral, el extravío de ideas que esto ha de producir y sus funestas consecuencias; me limito, por lo tanto, á proponer á vuestra honesta é ilustrada consideración la siguiente cuestión:—¿qué es mejor?—¿violar la Constitución para evitar el mal que de observarla viene, ó corregirla para suprimir ese mal y esa violación?»

La obra de nuestros constituyentes fue grandiosa, á pesar de sus defectos, y siempre es y será sagrada y venerable, pero no por eso puede considerarse que es acto impío de profanación de ella el hacerla objeto de reformas, para mejorarla y adaptarla á las nuevas necesidades de la República. Un eminente estadista chileno decía ante la Cámara de Diputados de su país: «Es preciso que la Constitución sea el objeto de nuestro respeto y no el objeto de una superstición, de una especie de fetichismo político.—Mirémosla, enhorabuena, con piedad filial, pero contemplándola como se contempla una ruina, poniendo mano afectuosa pero firme á lo vetusto, á lo inútil, á lo gastado, y sustituyéndole piezas nuevas, resortes vivos, elementos sanos de reconstrucción.—El ilustre Bacon, que era sabio, si los hubo, y es ya de vieja data, ha dicho un aforismo de tanta profundidad como ingenio: ó sea que lo más viejo en el tiempo es lo más nuevo en la creación; ó sea todavía, que lo más antiguo en un país, leyes, ciencias, letras, artes, el conjunto de la riqueza intelectual, es lo más próximo al estado de ignorancia, lo menos meditado, lo menos experimentado, lo más infusorio y embrionario en el orden de la transformación creciente y progresiva de las cosas. Y este axioma, verdadero en lo absoluto, es de especial aplicación á un país nuevo, de ayer, que en medio siglo ha corrido casi de un salto las etapas más distantes del desenvolvimiento.—Nada en Chile más vano y menos sensato que una constitución permanente dictada en los albores de nuestro nacimiento y civilización.—Sería la estagnación de la vida, y de la vida en la cuna.—El organismo político es infinitamente vario y fecundo, y más, todavía en países nuevos y que tienen un pasado oscuro y un presente incierto y vacilante. ¿Cómo detener el progreso de las leyes en presencia del progreso de las cosas?—Esta obra temeraria nos llevará necesariamente al estacionamiento que causa atonía, ó á la perturbación que se manifiesta en cóleras populares y en anarquías.

Pero ¿del hecho de que sea yo partidario de la reforma constitucional, se sigue la consecuencia de que deba encontrar bueno el proyecto sometido á la Asamblea Legislativa por el Poder Ejecutivo, en

VISPERAS

El último día del año

[illegible]

Sábado á usted con [illegible]

[illegible]

Por lo que ha ocurrido hasta aquí, no vemos razón para mirar con alarma el próximo comicio.

Prescindiendo de entrar á apreciar si la influencia oficial se mantiene dentro de su órbita legítima ó si se excede de aquella, por que ese análisis nos llevaría demasiado lejos, nos limitaremos á decir que, en conjunto, los actos preparatorios del comicio guardan relación bastante exacta con nuestros antecedentes políticos, y quizás indiquen algún progreso. La Cámara que venga no será, sin duda, peor que la actual, y esto, para los que miran como utopías la aplicación estricta de las prácticas democráticas, es, sino satisfactorio por lo menos tranquilizador.

. . . .

Es evidente que cuando Toscanini dirije, el público tiene derecho á escandalizarse de que ocurran enredos y desafinaciones como si se tratara de un orfeón de aldea; pero justo es reconocer también que no hay batuta, por magistral que sea, capaz de convertir una murga en una orquesta.

Atribuyamos buena parte de las desafinaciones á que todos adolecemos de mal oído, y convengamos en que quizás aquellos que más se horrorizan de las cacofonías, no lo harían mucho mejor si empuñaran la batuta...

Estas analogías quizás parezcan música celestial.

No insistiremos, pues, en demostrar su exactitud, y solo nos felicitaremos de que la asociación de las ideas nos sugiera la impresión de que este año no termina al son de una marcha fúnebre, pareciendo más bien que se oyeran los preludios de un himno entonado á la vida, á la confraternidad, á la paz, al engrandecimiento indefinido y glorioso del patrimonio común.

NOTAS DE FÉNIX

Despedimos al año 1904 sin pena, pero también sin rencor. Fué año de tantos herederos de males que en diversas formas se han desarrollado en el orden político, y de consiguiente sería injusto agobiarle con el peso de las responsabilidades, sin aliviar el fardo extrayendo algunos puñados de su contenido en nombre de la equidad.

Seguramente no son gratos los recuerdos que nos deja el factor del tiempo infinito que en estos momentos se apresta para sumergirse en el misterio de la eternidad. Nos deja muchos trazos de sangre en el mapa de la República: Illescas, Mansevillagra, Fray Marcos, Agraciada, Salto, Olimar, Santa Rosa, Artigas, Rivera, Tupambaé, Masoller... De todo eso ha salido un gobierno unido y fuerte en las armas, honesto en el manejo de los caudales públicos y favorecido en el exterior por el crédito dimanado de la religiosidad en el pago de las deudas. Algo importa ese conjunto visible y palpable; pero los buenos ciudadanos deben anhelar que las corrientes de la opinión complementen pacífica y sinceramente aquel resultado material, conseguido á costa de tantos y tan intensos dolores que una vez más pusieron á prueba la vitalidad del país.

El año 1904 se va. ¿Qué le hemos de hacer, si está escrito? Darle las buenas noches, cuando el reloj señale el instante preciso de su desaparición. ¡Buenas noches!...

***

La Sociedad Real de Horticultura de Londres, proyecta el establecimiento en los nuevos jardines de Wisely, de un laboratorio de botánica, cuyo principal objeto será estudiar los medios de sustituir en el cultivo de las plantas la luz eléctrica, á la luz del sol. Se espera obtener así, á pesar del triste clima inglés, las flores bellas y las frutas más deliciosas, en el invierno.

Se sabe hace mucho tiempo, que la luz artificial permite hacer crecer las plantas y madurar los frutos en buenas condiciones. El señor Hervés Mangon ha demostrado de hecho, que los rayos eléctricos podrían contribuir á formar la clorófila verde ó materia colorante de la hoja y que las flores viraban hacia las lámparas eléctricas, lo mismo que hacía el sol.

Otros experimentos suministraron las mismas pruebas, entre otros los de Sir Williams Siemens en 1879 y 1880. Suprimiendo la luz diurna del sol, por las lámparas eléctricas durante la noche, al aire libre y en las estufas, obtuvo rosas abiertas, melones, pepinos y uvas, mucho más antes de la estación.

En realidad, recogió los rayos del sol almacenados á millares de años en los ve-

[illegible]

la embriaguez consuetudinaria, y la tentativa del marido para prostituir á la mujer ó á sus hijos.

Los matrimonios extranjeros [illegible]

[illegible] de Valparaíso

[illegible] cerrar las puertas de las casas de negocio. Intervino la policía.

«Por orden del almirante [illegible] hoy fueron recogidos los marineros [illegible] en tierra con permiso.

Escenas como aquella se han visto muchas en Montevideo; pero una cosa buena tienen los yanquis: no entablan reclamaciones cuando la policía [illegible] á los marineros [illegible], y pagan sin regatear los daños que ellos causan.

Durante la dictadura de Latorre aquella gente hizo todo género de barbaridades en las cercanías de la Aduana, burlándose de la autoridad. La noche siguiente recibió una paliza tremenda, cruel, siendo ejecutantes [illegible] serenos en traje particular. Los marineros yanquis se quedaron con la lección, sin que se interrumpiera en lo más mínimo la cordialidad de las relaciones internacionales.

Nada menos que diez millones de ciudadanos, adiestrados en el tiro al blanco y comprendidos entre las edades de 18 á 45 años, tendrá en poco tiempo la gran República por iniciativa del presidente Roosevelt, apellidado por sus adversarios políticos «el espíritu de la guerra».

En todo el país habrá salones y sitios al aire libre destinados á aquel ejercicio obligatorio. ¡Qué fuerza inmensa, ofensiva y defensiva, supone aquella enorme masa de hombres [illegible] imperta economía de municiones y á la vez gran eficacia destructora! Es de desear que no llegue el caso de poner en práctica tales ventajas de los que dieron notables ejemplos los tiradores bóers.

FÉNIX.

Presidencia de la República

No habrá recepción

Mañana no habrá la acostumbrada recepción de Año Nuevo en la casa del Presidente de la República, á causa de que el señor Batlle ha resuelto salir al campo para pasar el día en familia.

LA TRAJEDIA DEL PRADO

NUEVAS DECLARACIONES

Ayer el juez doctor Piñeyro continuó tomando declaración á los testigos de la trajedia en que hallaron la muerte la señora Celia Rodríguez de Latorre y su esposo el señor Adolfo Latorre.

Declararon el comisario de la 18a sección, señor Mendoza Doval y el cochero Benardo Ferreiro, que conducía el carruaje que llevó al Prado al doctor Teófilos E. Díaz.

Hoy prestarán declaración otros testigos.

Ministerio de Relaciones

El Presidente de la República firmó ayer un decreto, nombrando al señor Miguel Flangini y doctor Antonio Romeu, oficial mayor y oficial 1.o, respectivamente, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El segundo es hermano del ministro.

Cuerpo Legislativo

Sesiones sin número

Por falta de número no celebró ayer sesión el Senado, limitándose el acto á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los señores senadores por los departamentos de Paysandú, Colonia y Salto presentan un proyecto de decreto sobre reforma del Reglamento de V. H.—(A la Comisión de Legislación).

Don Francisco Repetto solicita de V. H. el pronto despacho de los antecedentes solicitados por la Comisión Auxiliar de Dolores, relativo al asunto de don Francisco Audriolo.—(A sus antecedentes).

El Poder Ejecutivo acusa recibo de la ley, relativa á la construcción de edificios para la Universidad de la República y Facultades anexas.—(Archívese).

—Tampoco celebró sesión la Cámara de Representantes, que había sido citada para continuar la discusión de la reforma constitucional.

Solo asistieron 34 diputados.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la segunda discusión del proyecto de arancel de costas.

Discusión particular del proyecto de concordato preventivo, y primera discu-

Trabajos electorales

PROCLAMACIONES EN PAYSANDÚ

[illegible]

En Tacuarembó

[illegible]

El doctor Juan Blengio Rocca

[illegible]

Los casos de viruela á bordo

MEDIDAS PRECAUCIONALES

La Dirección de Salubridad acaba de elevar á la Junta una nota del médico municipal doctor Gabriel Honoré [illegible] la conveniencia de que [illegible] una medida de carácter general que haga obligatorio [illegible] de variolosos [illegible]

[illegible] barcamos en el puerto [illegible] vapor inglés Oruba, que iban de tránsito para Buenos Aires y los cuales se hallaban atacados de viruela.

[illegible]

Establecimientos de curtidurías

Reanudando los trabajos

En el local de la Unión Industrial Uruguaya [illegible] los curtidores [illegible] Montevideo, celebró [illegible] tarde este gremio [illegible] señor Juan Domingo [illegible]

Concurrieron á esta reunión [illegible] nueve propietarios de fábricas [illegible] después de un cambio de ideas [illegible] reabrir los establecimientos [illegible] Enero próximo.

El horario para los [illegible] quedó establecido como sigue:

Desde el 15 de Octubre al 15 de Marzo:—Once horas de trabajo diario [illegible]

[illegible]

Los peones de curtidurías

Después de varias reuniones preparatorias, ha quedado resuelta la constitución de la «Sociedad Peones de Curtiembres».

Se nombró una comisión provisoria encargada de organizar la instalación definitiva de la asociación gremial.

PALACIO LEGISLATIVO

La Junta en su última sesión tomó en consideración la nota que le acaba de remitir el Ministerio de Gobierno, transcribiéndole la ley que se ha promulgado, declarando de utilidad pública, á los efectos de la construcción del Palacio Legislativo, el terreno que ocupa la plaza General Flores y la manzana inmediata, señalada en el plano respectivo con el número 376.

Con tal motivo, designó una comisión especial compuesta de los vocales Montevarde, Spangenberg y Otero para que informe con respecto á la prescripción contenida en el artículo 5.o de la referida ley que establece que la Comisión del Palacio Legislativo antes de proceder conforme á lo testimoniado en el artículo 3.o, podrá dar á la Junta E. Administrativa referencia para la compra en un solo lote de la referida propiedad, á fin de ser destinada á plaza pública.

Gato escaldado!...

CONSECUENCIAS DE UNA CITACION

Tomamos de un diario de Paysandú fecha 29 del corriente:

«Muchos ciudadanos, algunos de los cuales prestaron servicios en la Urbana local, ya disuelta, recibieron estos días una citación para que concurriesen en fecha determinada al local de la Barraca de Santa María, en el puerto, donde debía celebrarse una reunión partidaria.

Pero aquellos, que no estaban al tanto de lo que se trataba, y al invocarse el nombre de un conocido militar, que fué su jefe, para que concurriesen al lugar mencionado, creyeron que se trataba de formar nuevamente la Urbana, y sin entrar en más averiguaciones, han puesto río por medio.

Se nos informa que ayer (28) se trasladaron varios á Entre Ríos, y hoy hicie-

La internacional

PASAJES BARATOS

LA CONCURRENCIA DE CAMPAÑA

[illegible]

CENTRO ARGENTINO

Nueva Comisión Directiva

[illegible]

Comisión N. de Caridad

SESION DE AYER

[illegible]

—Fueron [illegible] por la [illegible] Hospital de Caridad señores [illegible] Salvador M. Pérez.

[illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

Comisión Departamental

En la última sesión celebrada por esta corporación, bajo la presidencia del doctor don Miguel Lapeyre, con asistencia de los señores miembros doctores Varela y Cremonesi, se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Visitar individualmente, por los señores miembros las escuelas del Departamento en el día de hoy, en que se clausura el curso escolar del presente año.

—Expedir contrato de arrendamiento á la señora Generosa V. Macedo, propietaria de la casa dejada por la escuela rural número 3 del Manga.

—Solicitar reparaciones á los propietarios de las casas ocupadas por las escuelas de 2.o grado número 2, Rural 10 y 2.o grado 3.

—Elevar á la Dirección el pedido de útiles que hace el Jefe de la Oficina Recaudadora del Instituto de I. Primaria.

—Se otorgan licencias á Delia Tomás Coronel por 10 días, con sueldo; á Angela A. de Domínguez por 6 días sin sueldo; á Clotilde Marini por 6 días con sueldo y á Fernanda Luraghi Ponce por 8 días con sueldo.

—Se expide certificado de práctica á favor de las señoritas Teresa J. Maisonave, María Cipriana Pou y Lucrecia Pérez.

—De acuerdo con lo resuelto por la Dirección se intima el desalojo completo

Vida social

[illegible]

Clausura del curso

[illegible]

Liceo Franco Uruguayo

[illegible]

EN EL SALTO

LOS SUCESOS SANGRIENTOS

MUERTE DEL SR. JOAQUIN CORREA

[illegible]

Pereira se [illegible] Correa [illegible] Así estuvieron [illegible] por un breve instante hasta que de improviso Pereira sacó el revólver é hizo tres disparos contra Correa. Los tres proyectiles dieron en el blanco: uno en la mejilla derecha y los otros dos en el pecho, uno á la derecha y otro á la izquierda. Los tres disparos fueron hechos con extraordinaria rapidez.

Al verse así acometido, el señor Correa sacó su revólver é hizo fuego sobre su adversario, acertándole solo con un proyectil en la pantorrilla. En ese instante, tropezó Pereira y cayó [illegible] incorporóse súbitamente y sacando un largo cuchillo atropelló á Correa [illegible] infiriéndole varios tajos y una horrible puñalada bajo la tetilla izquierda, en la cual, según propia declaración que se atribuye á Pereyra, este se ensañó escarbando la herida con el cuchillo introducido hasta el mango.

El señor Correa no cayó apesar de tan recio ataque, y atinando á sacar un pequeño cuchillo que llevaba en la cintura, trató de herir á Pereira. Se trabó una lucha á brazo partido, por breves instantes, en el medio de la calzada, hasta que Correa, debilitado por la hemorragia, cayó extenuado.

De allí fue levantado por una pareja de guardias civiles y por otras personas que lo condujeron en brazos hasta una botica próxima al lugar de la trajedia. Luego le colocaron en un carruaje y acompañado del doctor Chiazzaro fue transportado á su domicilio, falleciendo á los pocos momentos.

En el otro hecho sangriento fueron actores los carreros Teodoro Singunegui y Miguel Deveza, los que también se hallaban enemistados desde hacía tiempo.

Vida social (continuación)

[illegible]

de parará una larga temporada.

—El señor Agustín Cardozo y su familia han salido á pasar el verano á la Colonia Suiza.

—Ha regresado de Villa Colón [illegible] la familia del señor Ezequiel Garzón.

—El señor [illegible] establecimiento de [illegible]

BIBLIOTECA DEL S. C. DE JESUS—

La sección de postales con pensamientos y pintadas expresamente para la Rifa Bazar de la Exposición del Sagrado Corazón de Jesús, que se halla instalada en la calle Daymán, se puede calificar de éxito extraordinario.

Entre los autógrafos, hemos visto los nombres de lo más distinguido con que cuenta nuestro mundo literario y las firmas de los personajes políticos más conocidos [illegible]

Entre las tarjetas postales hay gran número de ellas hechas por artistas de gran renombre [illegible]

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

CONCIERTOS—

[illegible]

LICEO INTERNACIONAL—

Un éxito social y artístico [illegible] la velada infantil que el Liceo Internacional [illegible] profesora Catalina [illegible]

El interesante programa fue cumplido en todos sus números [illegible] aplausos.

El Instituto Verdi, donde tuvo lugar la velada, se encontraba repleto de selecta concurrencia.

VIAJEROS—

El 4 del entrante Enero vendrá de Buenos Aires, donde se halla radicado, el joven Carlos Barros Conde, que viene á acompañar á su señorita hermana Sarah, quien ha pasado varios meses en la vecina capital.

—Llegó ayer de Paysandú el señor Eduardo Muró.

—Regresó ayer de Nueva Palmira el señor Oscar Fischer.

—De la vecina orilla regresó ayer el ministro argentino, doctor Mariano Demaria.

—De Buenos Aires:

Llegó ayer el doctor C. Dejean y su señora esposa.

Regresó el joven Jaime Serratosa.

Llegó nuestro compatriota el señor Andrés Carril, que desde hace tiempo se encuentra allí radicado.

Llegó el señor Pedro Talice.

Regresó el señor Juan Larriera, acompañado de su familia.

Ha venido á pasar unos días con su familia el señor Herman Thode, que desde hace varios años se encuentra radicado en aquella capital.

Llegó el señor Ricardo Garzón.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La familia del doctor Carlos María de Pena ha salido para Punta del Este, don-

El día 28 se encontraron, trabándose en discusión. Y tanto se acaloraron los dos, que Singunegui la emprendió á golpes [illegible] su adversario, quien [illegible] le asestó una terrible puñalada en el vientre.

Continuando el debate, Deveza consiguió [illegible] la mano.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

El gran éxito de ayer fue el de «Los [illegible]», sainete lírico, en el que la Carrillo, la Daniel, la Ruiz, Carrasco, Gil, Ginés, Loraya y Galeán, sin olvidar á los demás intérpretes, cuyos nombres no nos vienen á la memoria, obtuvieron estruendosos y entusiastas aplausos. Es pieza para demorarse largo tiempo en los programas.

Vuelve á la escena esta noche en la tercera sección. En la primera se dará el [illegible], en la segunda «[illegible]» y en la cuarta «La señora capitana».

Concierto

Recordamos á los aficionados que el [illegible]

Casino Oriental

[illegible]

MUNICIPALIDAD

Nuevo llamado á licitación

[illegible]

Confirmación de cargos

[illegible]

Oficina de análisis

[illegible]

Remisión de un folleto

[illegible]

Propuestos al día

[illegible]

Montevideo Rowing Club

LA NUEVA DIRECTIVA

Se efectuó anoche, en el local social, la anunciada asamblea del Montevideo Rowing Club para proceder al nombramiento de la nueva comisión directiva, cosa que no pudo realizarse en dos reuniones anteriores á causa de las divergencias surgidas desde hace algún tiempo entre los bandos del simpático centro sportivo y que impedían un acuerdo [illegible] Anoche, felizmente, los dos bandos (el inglés y el criollo) convinieron en que lo mejor era celebrar un acuerdo y al efecto [illegible] la siguiente lista mixta, que fue votada sin levantar resistencias de ninguna clase:

[illegible]

Suplentes.—[illegible] Jones; vocales, [illegible] Arturo Davie; vice, Golway, [illegible] Theobald, Passeron, Baños, [illegible] J. Nogueira, Shaw, Denson.

Comisión Fiscal.—R. Costa Giménez y R. Sayago [illegible]; suplentes, A. Nogueira y A. Sayago.

En breve el Rowing Club empezará á organizar las grandes regatas que acostumbra celebrar anualmente en Los Pocitos.

GRAN INCENDIO EN PAYSANDÚ

EL MOLINO DE FEO

UNA FAMILIA EN PELIGRO

En la madrugada del miércoles, se produjo en Paysandú un incendio en el antiguo molino De Feo, situado á inmediaciones del puerto Norte, en el cual tenía establecido el señor Francisco Fernández, un depósito de cereales, carbón y leña.

El fuego consumió todo lo existente en el ala Este y Norte del edificio, no comunicándose al resto gracias á los esfuerzos de los vecinos y de la policía, que consiguieron aislar el incendio.

El señor Fernández y su familia, se vieron en inminente peligro de perecer víctimas de las llamas, pues cuando se produjo el siniestro se hallaban entregados al sueño en sus habitaciones, situadas en la parte alta del edificio.

Serían próximamente las 3 y media de la mañana cuando dicho señor despertóse

FOLLETIN 13

ALFONSO DAUDET

Fromont y Risler

[illegible] lo que os digo! Pues que esa [illegible] su aire gazmoño, es orgullosa y además me aborrece, lo sé... [illegible] no fui más que la pobre niña [illegible], á la que se regalaban los juguetes rotos y los vestidos de desecho, todo fué á pedir de boca pero ahora que soy aquí tan [illegible] como ella se siente vejada, humillada. La señora se permite darme consejos desde la elevada posición que ocupa y me critica por lo que hago ó dejo de hacer... Hice muy mal tomando una doncella... es natural ¿no estaba desde niña acostumbrada á pasarme sin criados? Busca todas las ocasiones imaginables para molestarme. Hay que oír el tono con que los miércoles, cuando voy á su casa, me pregunta cómo sigue esa buena y querida señora Chèbe. Pues bien, sí, soy una Chèbe y ella es una Fromont y valgo tanto como ella. Mi abuelo fué farmacéutico, ¿y el suyo qué es? ¡Un labriego que se enriqueció con la usura! ¡Oh! El día menos pensado se lo echaré en cara si las da por enternecerse mucho. La diré también que la hijita de su alma se parece, más que á nadie, al abuelo, á ese avaro Gardinois y nadie se lo figuraba y bien sabe Dios lo feo que es.

¡Oh! Exclamó Risler no encontrando palabras para responder.

—¡Pardiez! Os aconsejo que os paséis la vida admirando á esa niñita que siempre está enferma y se pasa llorando toda la noche, de tal modo, que parece un gato y no me deja descansar ni un momento... Después, durante el día, me molesta el piano de la mamá y sus escalas... si al menos fuese de esa música bonita...

Risler adoptó el mejor de los partidos, el de callarse y después, pasado un rato, cuando vió que empezaba á apaciguarse, logró calmarla por completo con sus cumplimientos.

—¡Qué linda está hoy! ¿No se hacen visitas?

Para cortar el tuteo y sus dificultades, se sirvió Risler del impersonal.

—No, no salgo hoy á hacer visitas,—contestó Sidonia con cierto orgullo,—al contrario, las recibo... Es mi día...

Y al observar la confusión, la sorpresa de su marido añadió:

—Pues bien, sí, es mi día... La señora Fromont tiene uno destinado á recibir, creo que yo puedo hacer otro tanto...

—¿Y quién lo duda?—dijo Risler mirando á su alrededor no sin cierta inquietud.—Será por eso por lo que he visto tantas flores por todas partes, lo mismo en el salón que en el vestíbulo.

—Sí, esta mañana bajó la criada al jardín... ¡qué! ¿Es qué obra mal? ¡No me lo decís, pero segura estoy de que lo pensáis! ¡Diantre! ¡Y yo que creí que las flores del jardín eran tan nuestras como de ellos!

—Sí, por cierto, sin embargo tú... vos... tal vez habría valido más...

—¿Pedirlas? Eso es... humillarme más y más por unas cuantas flores más ó menos, y unos cuantos haces de follaje. Además, no me oculté para cogerlas, y cuando dentro de un momento suba....

—¡Ah! ¿Es qué va á venir? ¡Eso sí que es raro!

Indignada irguióse Sidonia.

—¡Cómo! ¡Qué es eso de raro! Pues sería lo único que faltaría, que no viniese, cuando yo voy todos los viernes á su casa y me aburro de lo lindo al lado de una porción de gesteras y de presumidas.

Lo que no dijo Sidonia fué que los viernes de la señora Fromont la habían servido de mucho, habiendo sido, para ella, algo semejante á un figurín de modas viviente ó una de esas publicaciones en las que se dan lecciones de todo, desde el modo de entrar en el salón hasta el de salir, saludar, colocar las flores en las jardineras y los cigarros en el cuarto de fumar, sin contar con los grabados, el desfile de todo lo que se usa y el nombre y las señas de los mejores proveedores.

Tampoco confesó Sidonia que á esas amigas de Clara, de las que hablaba con tanto desdén, las había negado que fuesen á verla en su día y que ellas fueren las que eligieron el día.

¿Se presentarán? ¿La señora Fromont hará la ofensa á la señora Risler de no ir á visitarla el primer viernes?

Esta idea la inquietaba hasta el extremo de darla calentura.

—¡Vamos! ¡Pronto, acabad de una vez!—decía Sidonia á cada momento.—¡Santo Dios! Cuánto tardáis en almorzar. La verdad en su lugar, era que Risler tenía la costumbre de comer muy despacio, encender la pipa en la mesa y saborear con mucha calma el café, paladeándolo á sorbitos. Aquel día tuvo que renunciar á todas esas costumbres, y no sacar la pipa de su estuche para no apestar la habitación con el humo del tabaco, y una vez terminado el último bocado, irse á vestir de prisa y corriendo porque su esposa le exigió que por la tarde subiese á saludar á todas aquellas señoras.

—¡Qué efecto produjo en la fábrica ver entrar en un día de trabajo á Risler de levita negra y con corbata de ceremonia!

—¡Qué es eso! ¿Vas de moda?—le preguntó Segismundo el cajero desde su enrejado.

Y no sin orgullo respondió Risler:

—¡Hoy es el día de mi esposa!

Al poco rato todo el mundo sabía en la fábrica que aquel era el día en que Sidonia recibía sus visitas, y hasta Aquiles, el portero-jardinero, estaba poco satisfecho porque le habían desgajado algunas ramas de los laureles de invierno de la entrada.

Para sentarse ante el tablero en el que solía dibujar al pie de las grandes ventanas, quitóse Risler la levita que le estorbaba y remangándose los puños recién planchados; mas el pensamiento de que su esposa esperaba visitas, le preocupaba é inquietaba mucho, y de vez en cuando poníase la levita para [illegible] á su casa.

—¿Ha venido alguien?—preguntaba con timidez.

—No, señor; nadie.

En el hermoso salón rojo, porque tenía un salón con muebles tapizados con damasco de ese color, con una consola entre las ventanas y una linda mesa en el centro de la alfombra de flores de vivos colores, hallábase instalada. Sidonia en la actitud propia de una señora que se dispone á recibir visitas, con unas cuantas sillas y sillones en círculo á su alrededor.

Acá y acullá libros, ilustraciones, figurines, un cestillo de costura que tenía la forma de los cestos del pescado; pero al que adornaban alrededor unas bellotas de seda, un ramo de violetas en un jarrón de cristal y algunas plantas grasas en las jardineras.

Todo estaba dispuesto, lo mismo que en casa de los Fromont, en el piso inferior, sólo que aún no se había afinado el gusto, que es el que marca la línea divisoria que existe entre lo distinguido y lo vulgar. Habríase podido decir que no era más que una copia mediana de un buen cuadro.

La misma señora de la casa vestía un traje tan nuevo que más que para recibir visitas, parecía á propósito para hacerlas.

Ante los ojos de Risler todo aquello era soberbio, irreprochable y se preparaba á manifestarlo así al entrar en el salón, pero hubo de detenerse intimidado ¡pobre marido! al observar que su esposa le dirigía una mirada iracunda.

—Ya lo estáis viendo, son las cuatro,—le dijo señalando el reloj con ademán colérico,—y no vendrá nadie,. pero á Clara es á quien no perdono el que no haya subido... porque tengo la seguridad de que está en su casa... lo oigo...

Efectivamente, desde el medio, día no hacía Sidonia más que acechar los menores ruidos que llegaban hasta ella desde el piso inferior, el lloro de la niña, una puerta que se abría ó cerraba.

Hubiera querido Risler volverse á marchar, rehuir una conversación parecida á la del almuerzo, pero eso no satisfacía á su esposa.

Debía hacerla compañía una vez que todo el mundo la abandonaba, y allí se quedó inmóvil, como clavado en su sitio, lo mismo que esas personas que, cuando estalla una tempestad, no se atreven á moverse por miedo de atraer el rayo.

Sidonia, por el contrario, no podía estar quieta, se agitaba, cambiaba de sitio los muebles, volviéndolos á poco á colocarlos en el mismo sitio, se detenía ante un espejo para contemplar su tocado, llamaba á la criada para mandarla á preguntar al portero Aquiles si había ido alguien á preguntar por ella.

El tal Aquiles es tan mal intencionado, que tal vez responda negativamente cuando alguien le pregunte si ella está en casa.

Pero no, el portero no había visto á nadie.

¡Silencio y consternación! Sidonia se asomó á la ventana de la izquierda y Risler á la de la derecha.

Desde allí veían ambos el jardinillo, al que empieza á descender la obscuridad de la noche, y el humo que se desprende de la alta chimenea se extiende bajo un cielo hermoso.

La primera luz que se encendió [illegible] despacho de Segismundo, [illegible] fué él por sí mismo con [illegible] que arregló lámpara, y su [illegible] cuidado su [illegible] delante de la luz [illegible] se pasea por delante del [illegible] se le ve encorvarse [illegible] del escritorio.

Por un momento, la cólera de Sidonia se [illegible] distrajo con todos estos detalles [illegible] vistos.

De pronto entró en el patio una berlina de lujo y se detuvo ante la escalinata. ¡Al fin se presenta una visita!

En medio de un torbellino de sedas, flores, azabaches, pasamanerías y pieles, que subió con mucha ligereza la escalinata, reconoció Sidonia á una de las más elegantes concurrentes al salón de la señora Fromont, á la esposa de un rico comerciante en bronces: ¡qué gloria la de recibir visita semejante! Con un rápido movimiento el matrimonio ocupó sus posiciones, el marido delante de la chimenea y la esposa en un rincón, poniéndose á hojear, con indolente ademán, una ilustración.

Trabajo perdido. Tan elegante visita no era para Sidonia y se detuvo en el principal.

¡Ah! Si la señora Fromont hubiese podido escuchar lo que su vecina decía de ella y de sus amigas...

En aquel momento abrieron la puerta y anunciaron:

La señorita Planus.

Era la hermana del cajero, una pobre solterona, humilde, que creía cumplir un deber al hacer aquella visita á la esposa del principal de su hermano, y que se queda estupefacta al ver el recibimiento que la dispensan.

La rodean, la [illegible], ¡cuánta amabilidad por vuestra parte... Acercáos á la chimenea.

Así la prodigan numerosas atenciones y oyen con gran interés sus más insignificantes palabras.

El bonachón de Risler la prodigó sus sonrisas más [illegible], como dándola las gracias y Sidonia, por su parte, hizo gala de todos sus encantos, considerándose muy dichosa al poderse mostrar en todo su apogeo, á una persona que había sido su igual en tiempos pasados.

[illegible] contenta también al pensar que la de [illegible] abajo sabría que había recibido visitas.

Para lograr [illegible] hizo todo el estrépito posible, moviendo los sillones y empujando la mesa, [illegible] en el momento en que [illegible] deslumbrada, [illegible] confusa ante aquel recibimiento, se retiraba la solterona, la acompañaron hasta el descansillo de la escalera, con mucho crujir de volantes y enaguas, é inclinándose sobre la barandilla, la dijo Sidonia en voz muy alta que todos los viernes estaban en casa.

¡Ya lo oís: todos los [illegible]!

casi asfixiado por una densa humareda que llenaba el dormitorio.

Dándose cuenta en el acto de la situacion, llamó á su esposa y sin pérdida de tiempo tomó en sus brazos á un hijito suyo, de 11 meses de edad y corrió hacia otra habitacion donde el humo no era tan denso, abriendo el balcon con ánimo de bajarse ó arrojarse por él de algun modo para salvar la criatura.

En ese momento, el vecino señor Petrini, que se había apercibido del incendio y llamaba á grandes golpes á las puertas del molino, rogó á Fernandez que no hiciera tal temeridad y que le arrojase el niño, lo que así hizo, llegando éste ileso á los brazos de Petrini.

Libre de su carga, Fernandez, tiróse del balcon, cuando ya las llamas invadían los altos, pero con tal mala suerte que se dislocó un pié.

Entre tanto su esposa, presa del terror, se había dirigido hácia el lado opuesto de la casa, pero con tan buena suerte que dió con la escalera de bajada, circunstancia á que debió su salvacion, aunque con peligro de ser envuelta por las llamas.

Ni la casa ni las existencias estaban aseguradas.

Las pérdidas, sin contar el edificio, se calculan en 4.000 pesos.

Ignórase el orígen del incendio.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

SAN PETERSBURGO, 30 — Anuncian de Tambow que el populacho atacó á los miembros de la Cámara de los Zemstvos. La policía se interpuso, evitando mayores consecuencias.

TOKIO, 30 — Los almirantes Togo y Kamimura llegaron esta mañana á esta ciudad.

Se dirigieron al palacio imperial, siendo saludados [illegible] en el trayecto.

LA SUDA, 30 — Llegaron hoy á este puerto el crucero Rion y los contratorpederos Grozny y Bezoy, [illegible] nacionalidad rusa.

LONDRES, 30 — Se confirma la noticia de la toma de los rusos de 43 cañones, en el fuerte de Erhlungshan.

TOKIO, 30 — El general Nodgi telegrafía:

La artillería que tomamos á los rusos en la ocupacion del fuerte de Erhlungshan, se compone de cuatro grandes cañones de veinte centímetros, siete cañones de diez centímetros, treinta y siete piezas de treinta y siete milímetros y dos cañones Maxim.

CHEFU, 30 — Se afirma que los cañoneros y tres torpederos japoneses apresaron anoche 5 [illegible] juncos chinos en momentos en que se disponían á entrar en Port Arthur cargados de provisiones.

SAN PETERSBURGO, 30 — El general [illegible] comunica que el 27 del [illegible] seis soldados japoneses [illegible].

SAN PETERSBURGO, 30 — El almirantazgo desmiente que á la flota del Báltico se le haya ordenado el regreso á Rusia.

SAN PETERSBURGO, 30 — El almirante ruso Dubassof, nombrado recientemente miembro de la comision investigadora de los sucesos del Mar Negro, partirá el 4 de Enero para París.

Argentina

BUENOS AIRES, 30 — La cosecha de maiz sufre á causa de la sequía.

—Los embarques de trigo continúan, pero solo serán importantes dentro de unos diez ó doce días.

—Llama la atencion general la venta de tres leguas de campo en los arenales del señor Henny, en la suma de un millon de pesos. Ese mismo terreno costó á su dueño, en 1880, solo 16.000 pesos.

—El vapor Hibernia salió de San Nicolás conduciendo 59.000 bolsas de maiz.

BUENOS AIRES, 30 — El Ministro de Agricultura distribuyó importantes [illegible] de la zona agrícola provincial de Santa Fé y Buenos Aires, con indicaciones de las hectáreas y la especie de cereal cultivado. En esa obra han contribuido [illegible] bajo la direccion de Emilio Lahitte, jefe de la estadística y economía rural.

—Hace un calor sofocante. A la una de esta tarde el termómetro marcaba 35.5° á la sombra.

—El Banco Aleman envió á la Caja de Conversion medio millon de pesos oro.

—Se [illegible] que un sindicato inglés va á construir los muelles de San Nicolás [illegible] depósitos para [illegible].

—Hoy se [illegible] tres cuerpos de [illegible] guardia [illegible] en los territorios nacionales, en substitucion de la tropa de línea, que será retirada.

—El Sumo Pontífice [illegible] cardenal Merry del Val, secretario de Estado de la Santa Sede, [illegible] señorita Adela Rodriguez Larreta, por su próximo enlace.

—BUENOS AIRES, 30 — Gran [illegible] miento [illegible] la noticia del fallecimiento del señor Adolfo Navajas.

—El Ministro del Interior, doctor Castillo, resolvió no nombrar al doctor Castro Feijóo, gobernador de Santa Cruz á causa de ser militar jubilado y no poder por consiguiente, ocupar otro puesto rentado.

—El Tiempo anuncia que el Ministro argentino en esa, doctor Demaria, conferenció nuevamente con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, pidiéndole por segunda vez que se le releve de la legacion argentina en Montevideo. El doctor Rodriguez Larreta conferenció ahora con el presidente doctor Quintana.

—A las tres de la tarde, el termómetro marcaba 35 grados á la sombra.

—Falleció hoy el coronel Juan Andrés Huminqueo, ex-diputado nacional y ex jefe de policía.

—Entró hoy al dique seco, para sufrir reparaciones, el destroyer Misiones.

—El gobierno aceptó una propuesta de la casa Wolsey y Cía. para la provision de 52.000 toneladas de carbon, á $ 5.45 oro la tonelada, para los ferrocarriles nacionales y obras de salubridad.

—El agente diplomático paraguayo, señor Caminos, hizo hoy su primera visita oficial.

—El doctor Mariano de la Vega, fallecido últimamente, dejó en su testamento un millon de pesos para los hospitales.

Francia

PARIS, 30 — Se cree que la actitud del sultan de Marruecos es ahora mas conciliadora.

PARIS, 30 — Siam entrega hoy á Francia los territorios concedidos por el convenio últimamente celebrado.

PARIS, 30 — El comandante Huguet fué nombrado adjunto militar en la legacion francesa de Londres.

PARIS, 30 — Le Temps publica un telegrama de su corresponsal en Tánger, anunciando que los ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra del imperio marroquí, han caido en desgracia, con motivo de sus tendencias francófilas.

PARIS, 30 — Se creará un Consulado francés en Chantebom (Siam).

PARIS, 30 — El diario «La Republique Française» inserta un telegrama de Tánger anunciando que la Legacion Francesa en breve partirá para Fez, despues de exigir del Sultan que les garanta completa seguridad.

Italia

ROMA, 30 — La Princesa Elena de Servia partió para Belgrado.

ROMA, 30 — Comunican de Siracusa que dos schooners naufragaron, resultando [illegible] personas ahogadas.

ROMA, 30 — Los soberanos italianos recibieron esta noche á los embajadores [illegible] respectivas esposas [illegible].

ROMA, 30 — La presentacion de conscriptos de la [illegible] 1884 se efectua en todas las provincias con regularidad.

ROMA, 30 — El [illegible] decidió negociar un tratado de comercio con los Estados Balcánicos, y el efecto [illegible] con Rumania y Bulgaria.

ROMA, 30 — Las negociaciones [illegible] tratado de comercio ítalo-suizo se iniciarán próximamente.

ROMA, 30 — En el Quirinal se efectuó hoy la anunciada recepcion del cuerpo diplomático ante el gobierno italiano.

Los reyes se mostraron en extremo afables con todos los diplomáticos.

ROMA, 30 — Pio X recibió en audiencia especial á los ministros de Nicaragua y Colombia ante la Santa Sede.

ROMA, 30 — Los diarios anuncian que los obreros del puerto de Venecia se declararán en huelga el primero de Enero, á consecuencia de haberse [illegible] el aumento de salario [illegible].

ROMA, 30 — [illegible] de Biellariva [illegible].

MILAN, 30 — [illegible]

trabaja activamente para dar con los autores del robo.

ROMA, 30 — Llegó aquí el cardenal Perrand, que viene á asistir á la beatificacion de Juan Bautista Vianney, que fué cura de Ars (Francia). Dicha ceremonia se efectuará el ocho de Enero próximo.

SIRACUSA, 30 — Un furioso huracan azotó hoy esta region, habiendo que lamentar varios siniestros marítimos.

MILAN, 30 — La camarera Tosetti y el señor De Médici, este último acusado de uxoricidio, fueron condenados á treinta y diez y ocho años de reclusion, respectivamente.

ROMA, 30 — Ha llegado á esta capital el célebre pintor francés Emilio Augusto Carolus Durand. Fué recibido por la direccion de la Academia de Francia y numerosas notabilidades artísticas italianas y extrangeras radicadas aquí.

TURIN, 30 — Se halla mejorada la princesa Isabel.

España

MADRID, 30 — Tuvo lugar hoy la reunion de demócratas para discutirse la situacion debil y transitoria del actual gobierno, considerándose conveniente la entrada de los liberales en el poder.

MADRID, 30 — El expresidente del Consejo, señor Maura, comunicó al primer ministro general Azcárraga, que apoyaría incondicionalmente al gobierno.

La impresion dominante es de que en el verano próximo gobernarán los liberales.

Alemania

BERLIN, 30 — El príncipe Luis de Battemberg fue nombrado mayor general del ejército.

BERLIN, 30 — Se anuncia oficialmente que el 27 del presente patrullas de fuerzas alemanas trabaron combate con los indígenas rebeldes, matando á doce de ellos y capturándoles un millar de cabezas de ganado.

HAMBURGO, 30 — Ha regresado aquí el gobernador de la colonia alemana del Sudoeste de Africa Mr. Leutwein.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 30 — El acuerdo anglo-ruso que fué firmado ayer, relativo á las sociedades financieras, es paralelo al acuerdo ruso-americano, firmado el verano pasado.

Estados Unidos

WASHINGTON, 30 — El gobierno de EE. UU. nombró [illegible] sus respectivos puestos á los actuales embajadores en Berlín y San Petersburgo.

WASHINGTON, 30 — Comunican de Fall River que los obreros de la industria algodonera, decidieron continuar la huelga.

Suiza

BERNA, 30 — Fué firmado ayer el tratado de comercio rumano-suizo.

Comision clasificadora

Expedientes clasificados y devueltos al ministerio de Hacienda:

Eduardo Pólvora, A. Soury y Ca., Viuda é hijos de J. J. Schmidt, [illegible] Pascual [illegible] Zubillaga, Felix Romano y Ca., Pedro Laborde Larroux, Antonio Pumar, Francisco Ayestaran, Luis Podestá, Escofet Pascual y Ca., Tranvía al Paso del Molino y Cerro, Ramon Blanco, Esteban E. Schickendantz, T. de Zuloaga y Regasci y Voulminot.

Centros y sociedades

Centro Gallego

Esta noche se efectuará en el Centro Gallego la velada y baile que ya anunciamos, en conmemoracion del año nuevo. La interesante fiesta empezará á las 8 1/2 y regirá en ella el siguiente programa:

1.o Sinfonía; 2.o El juguete cómico en un acto «Perez y Quiñones», representado por la señorita C. Aguiar y señores J. Alvarez, P. Gianeanti y E. Sasena; 3.o La chistosa zarzuela en un acto, acompañada al piano por el maestro E. Aparicio «El hombre es débil», representada por la señorita C. Aguiar y señores J. Pisano y A. Alonso.

Centro Recreativo Progreso

La comision directiva de este progresista centro ultima los preparativos para la tertulia familiar que ofrecerá esta noche á sus asociados en el salon del Círculo Napolitano, despidiendo el año que hoy fenece.

El programa que regirá en la tertulia será interesante y seguro su éxito completo á la velada.

La orquesta estará compuesta de reputados profesores, los que ejecutarán un nuevo y variado repertorio.

El registro de invitaciones queda abierto en el local social, calle Arapey número 77, hasta hoy á las 8 p. m.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la capital, [illegible]; Juzgados de campaña, id; Juzgado Militar de Instruccion de 1o y 2o turno; Ciudades Militares; Tren Nacional de Brigada; Capitanía del Puerto de Maldonado; Vencimientos; segundo grupo de las clases pasivas, que comprende viudas y menores militares.

Total de estos pagos: $ 47,250.

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

Odontologia

Práctica de Prótesis — Cirilo Mazzoni, Ernesto Cardellino, Jacinto J. De-Bellí.

Hubo cinco reprobados.

Clínica Odontológica — Ernesto Cardellino, Francisco D. Medeiro.

Hubo un reprobado.

INFORMACIONES

Nombramiento

Por decreto gubernativo de fecha 26 de Diciembre, fue nombrado auxiliar interino de la oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y de comercio, el señor Eduardo M. Sanchez.

Por amores contrariados

En Paysandú intentó irse á mejores mundos, por amores contrariados, Raymundo Turkey, quien, para quitarse de en medio, tomó una solucion tóxica. Fué asistido á tiempo y enviado al Hospital de Caridad.

El dragado del Almiron

Se ha dado comienzo á los trabajos de dragado en el paso del Almiron, empezando por la parte situada frente á la costa norte de la isla del mismo nombre.

El material extraido por la draga es arrojado por medio de la cañería á una distancia de 300 metros hacia el brazo oriental del rio.

POLICIA

Reglamento de la prostitucion

Hace algun tiempo fue pasado á informe de la Jefatura Política el nuevo reglamento de la prostitucion, formulado por el Consejo N. de Higiene, en el que se prescriben nuevas reglas.

La Jefatura ha producido un extenso informe en el que se ocupa de la faz policial del asunto, habiendo devuelto ayer este al ministerio de gobierno.

Una ratería

Fué remitido anoche á la Jefatura Josefa Varela (a) Varelita, quien sustrajo 8 décimos de la lotería que se juega hoy, á Pedro Benedetti, establecido con carbonería en la calle Mercedes núm. 2[illegible].

Menores presos

La policía de la sa seccion capturó ayer al menor Nicomedes Curbelo, que desertó de la Escuela de Artes y Oficios.

La de la 2a remitió á la Jefatura, por mal entretenidos, á los menores Jaime Arturo Alonso, Jaime Cuberni, José Carballe, Luis Orione, Fernando Lacueva, Ricardo Santos, Juan Maquis, José Alfredo Cosmo y Jesus Masa.

—La de la 20.a detuvo á la menor Emma Muniz, á pedido del juez del Crimen.

Suceso desgraciado

En circunstancias que el carrero Luis Arruti pretendía montar en una mula, tuvo la mala suerte de caer, produciéndose contusiones en el cuerpo, de alguna importancia.

Fué curado por el doctor Saráchaga.

Peleas

Desde anoche se encuentra arrestado en la Jefatura el individuo Pedro Lanruchi, quien penetró en el despacho de bebidas de la calle Uruguay número 100, y despues de un cambio de palabras [illegible]

se trabó en pelea con Federico Bandiña, ocasionándole una contusion en la cabeza.

—La comisaría de la 10.a envió á la Jefatura á Antonio Torres (a) «El chileno», por pelea con Ernesto Daniel, en la calle Rivera.

Daniel resultó con varias contusiones.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Martin Audueza, 32 años, español, jornalero, con Manuela Audueza, 37 años, viuda, española.

Vicente Antonio Carro, 25 años, oriental, empleado, con Catalina Fernandez, 19 años, oriental.

Defunciones

Dia 30 — Una párvula, Cuareim 31a; Baldomero Denis, oriental, 17 años, soltero, Casa de Aislamiento; Filomena Regalés, oriental, 5 meses, Asilo de Expósitos; Josefa Ortiz, oriental, 45 años, soltera, Mercedes 227; Margarita Senzi, oriental, 6 horas, Hospital de Caridad.

VARIAS NOTICIAS

Agradecimiento

Francisco Miramonte y familia agradecen á sus relaciones las demostraciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Pirámides — José Garragori, Sred, Jacques, John Shark, W. Chamberlain, Buenos Aires.

Grand Hotel — George de Focke Herzberg, Buenos Aires; Francisco Macció, interior; Heinrich Göhr, Buenos Aires; Gildemeister y familia, Europa.

Hotel Barcelona — Fabian Noriega, Joaquin Gonzalez, Edelmiro Guerrero, Tomas Conde, Domingo Lopez y familia, Buenos Aires; Angel Blesson, José Solari, Arturo Soto y familia, María Carrasa, Ana Cortes, Juan Houtte, Pedro Mengatos, Ignacio Colastre, interior.

Hotel Oriental — Carlos P. Rodriguez, Buenos Aires.

Restaurant Gaiti — Miguel Casalli, Nicolás Casalli, Florida.

Restaurant Gomez — José Navarro, Joaquin Gonzalez, Buenos Aires.

Restaurant Aspiazu — Cosme Correa, Domingo Lagado, interior; Paulino Varela, Celestino Gonzalez, Buenos Aires.

Restaurant Pirineos — José M. Llano, Buenos Aires; Antonio Mendiondo, Durazno; José Sanchez, Maldonado; Carlos Mendez, Segundo Espiro, Durazno.

SALIERON

Hotel Oriental — A. Weber y señora, Tomás Barry, Buenos Aires.

Grand Hotel — Alberto Muller, E. Maldes, E. Castella, Buenos Aires.

Restaurant Aspiazu — Manuel Landa, interior.

Restaurant Pirineos — Guillermo Bello, Jorge Solly, Tomás Baldi, Mateo Figoli, Etcheverry, [illegible] Curbelo, Maldonado; Francisco Fontana, Durazno.

Restaurant Imperial — Fructuoso del Puerto, Treinta y Tres; Jorge Wilman, Durazno; Justiniano Burgos, Tres Arboles; Aurelio Quiroga, Rivera; Tomas Dualdo, Benito Toribio, Minas.

TRIBUNALES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EN FERIA.

Juzgado Letrado Departamental — Dia 30 — Trámite — Juana Pascual, cotos de la suc. Maximo R. Clavell.

Juzgado Letrado de lo Civil de 1er. turno — Dia 30 — Trámite — Aurora Pereira de Silva de Carrara.

Interlocutorias — Sucesion Eulerico Acosta y Lara.

Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno — Dia 30 — Trámite — Juana Mantredi de Revello y otros, Juan Sanco con Domingo Pacell, suc. Rita Rosas de Rosas.

Juzgado Letrado de Comercio de 2.o turno — Dia 30 — Trámite — Sociedad Anónima La Universal, Andres Polesa.

Juzgado de Comercio de 1er. turno — Dia 30 — Trámite — Sebastian Rebagliatti con Arturo Brizuela y otros.

Resfriados y Tos. Los que padecen de Mal de Garganta, Ronquera, Tos, Resfriados, etc. deben tomar las Pastillas Bronquiales de Brown, es remedio simple y eficaz. No contienen nada perjudicial. Pueden tomarse á todas horas.

¡¡¡EL RECORD!!!

de los preservativos contra las afecciones Gastrointestinales lo ha conseguido la soda menta Pesnadoa.

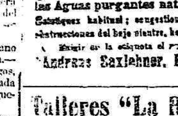

HUNYADI JÁNOS

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales. Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, &.

Exigir en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

Se vende el acreditado

1er. Almacen de la Buena Medida

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS. CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA Y CON UNA SELECTA CLIENTELA.

ESPLENDIDA OCASION!

CALLE 25 DE AGOSTO ESQUINA SOLIS. 2413 db 14 v en 18

Venta de campo

Se venden cuarenta cuadras de campo flor, para pastoreo, á una legua de la estacion Solis. Para tratar dirigirse á Victoriano Santos, en la misma estacion Solis. 2352 v feb 8.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11. Precio: ps. 0.25.

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectivamente:

«El Piloto de Oro», por Henry Gréville; «Stella Fregelius», por H. Ridder Haggard; «Las tres novias del pintor», por Sienkiewicz; «Los Oberlé», por René Bazin; «Espirita», por Teófilo Gautier; «Simples Amores», por Pierre Mael y «Mi castillo durmiente», por Guy de Chantepleure; «Alma de Niña», é «irresponsables», por Manuel E. Podestá; «El Demonio de los Bosquesa», por Roberto Mongomery Bird; «Morriña», por Emilia Pardo Bazán, y «Argenis Guillot», por Próspero Merimé; Cuentos de Navidad», por Carlos Dickens; «Humo», por Ivan Turgeneff; «Una Historia Holandesa», por Mme. D'Arbouville; «Veinte años despues», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Nemrod y Ca», por Jorge Ohnet.

Tres novelas por Ouida.

«La Luna Roja», por Champol.

«¿Quo Vadis?» por H. Sienkiewicz, tomos primero, segundo, tercero y cuarto.

«Porcia», por la duquesa de XXX, primero y segundo tomos.

«El tesoro de Chanteraine», por A. Theuriet.

«Un artista en crimenes», por R. Ottolenghi.

«Dos Mujeres», por May Armand Blac.

«La hija de las olas», por Pierre Mael.

«La señorita de Seigac», por J. de la Brete.

«Aventuras de Robinson Crusoe», por Daniel de Foe.

«Yan Hum Tay», por Wenceslao Sieroszewsky.

«La culpa agena», por Henry Ardel.

«Martirio de un génio», por Honorato Balzac.

«Sabinos», por Dupuy.

«La novela de la sangre», por Carlos Octavio Bunge.

«Fígaro», por Mariano José de Larra.

«El niño de la bola», por Pedro A. de Alarcon; «Los Romanos», por T. Jeske Cholnski; «Los compañeros de Jehú», 3 tomos, por Alejandro Dumas.

«El tesoro misterioso», por Guillermo Le Queux; «El pantano», por Florence Warden; «El Mulato», por Aluizio Acevedo; «Noble castigo», por J. Sandeau.

«Jerusalem», por Albin Hermanita Daudet.

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á un poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias no siéndome posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que ni supe cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años mas, nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad. — Teodoro Alvarez, abogado, Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero. — Simon Velez Sonsilera, estanciero.

En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.75 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bononi, calle 18 de Julio 174. — Montevideo.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
«Artigas», por el mismo autor	» 0.50
La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramirez	» 2.00
«Divagando», por Maximo Torres	» 0.60
«Blás Cubas», por Machado de Assis	» 0.20

Espectáculos

POLITEAMA — De José y Luis Cradera. — Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Federico Carrasco. — Espectáculo por secciones.

Hoy sábado 31 de Diciembre. — Primera seccion, «El Bateo»; segunda, «La torre del oro»; tercera, «Las piezas»; cuarta, «La señora capitana».

CASINO — Calle Florida entre Soriano y Canelones. Empresa: Carlos Seguin. — Funcion todas las noches. — Los domingos, á las tres de la tarde, matinés, dedicada á las familias y rifa de preciosos juguetes. — Siempre novedades.

ODEON — Compañía cinematográfica dramática nacional, dirigida por el autor nacional don Manuel Cruz.

Hoy sábado 31 de Diciembre. — «Los Mostrencos» y «Ramona».

GRAN NOVEDAD!... — Al diluvio de serpientes vivas. — La habilidad de los indios salvajes del río Alto Amazonas. — En el mismo local funcionará un Biógrafo universal con numerosas vistas. — La exposicion será de 9 á 12 a. m. y de 3 á las 10 p. m., en la calle 18 de Julio núm. 119. — Entrada general, 20 centésimos para menores de 12 años, 10 centésimos.

RECLAMOS

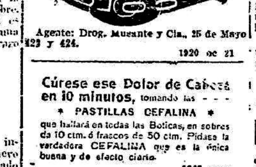

Agente: Drog. Murante y Cia., 25 de Mayo 423 y 424. 1920 oc 21

Cúrese ese Dolor de Cabeza en 10 minutos, tomando las PASTILLAS CEFALINA que hallará en todas las Boticas, en sobres de 10 ctm. ó frascos de 50 ctm. Pídase la verdadera CEFALINA que es la única buena y de efecto cierto. 1860 perm.

No venda Vd sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1568 pm.

Hotel Suizo

Participo á mi clientela y al público en general, que desde el dia 12 de Enero del año próximo venidero quedará nuevamente abierto el Hotel Suizo, que funcionaba en este paraje, quedando como antes su direccion y administracion á cargo del que suscribe. — Nueva Helvecia, Noviembre de 1904. — German Vonrotz. 2594 v feb 4.

AL PÚBLICO

En esta imprenta se compran números de LA RAZON, de las fechas que á continuacion se detallan:

31 de Enero; 24 de Febrero; 9 y 10 de Abril y 21 de Mayo y 3 de julio de 1903.

Vales de ganados y suministros

Se compran á buen precio en el cambio de la viuda de J. Fernandez, calle San José esquina Florida. 1819 ob 11 v ero 11

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

DOCTOR PEDRO J. AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias urinarias y venéreas. — Consultas de 2 á 4 p. m. — Calle San José núm. 7. 2456 db 19 v ero 19

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. — Consultas de 1 á 3, los dias hábiles, Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 4 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. — Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. — Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. — Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

EDUARDO BRITO DEL PINO — Mudó su estudio á la calle Ituzaingó número 219a. 2355 de 9 fb 9.

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista. — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Araoz y Convencion. 1501 sb 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 2[illegible]. 1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon número 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158.

PEDRO FIGARI (Abogado). — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista, consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Calle Canelones 269.

Avisos del día

AL PUBLICO — De acuerdo á la ley de 26 de Setiembre último, hacemos saber á los acreedores de don Francisco Costa que hemos comprado á este señor la tienda y mercería establecida en la calle Cerro Largo núm. 381, esquina Tacuarembó, segun escritura de hoy ante el escribano Pedro Monti. Dichos acreedores se presentarán en dicha tienda y mercería al fin y en el término indicados en la citada ley. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1904. — Costa Hnos. 2564 v ero 20

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 29 de 1904.

Llámase á licitacion pública por segunda vez para la construccion del empedrado de la calle Municipio entre La Paz y Orillas del Plata de acuerdo con el pliego de condiciones que está en la secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas que serán acompañadas de un depósito de [illegible] pesos para garantir su seriedad se recibirán el dia 9 de Enero de 1905, á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de la materia.

La Junta E. Administrativa, se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director. *Augusto Alvarez*, secretario. 2565 db 31 v ero 9

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 7 de Enero próximo se pagará el presupuesto del mes de Julio último, correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas Militares.
Premio de Constancia.
Retirados militares.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados.

Montevideo, Diciembre 30 de 1904. *La Gerencia.*

José B. Gomensoro

De 50 sacos nitrato de soda para agricultura. El remate tendrá lugar en el depósito Capurro Nuevo, calle Treinta y Tres esquina Rampla.

EL MIERCOLES 4 de Enero de 1905, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, desembarcado del vapor inglés Panamá, procedente de Iquique.

En lotes á la vista — W. 50 sacos nitrato de soda para agricultura.

Venta al contado y despachado.

La entrega se hará en el acto. 2569 db 30

José B. Gomensoro

De artículos para distintos ramos. — En mi casa, calle Piedras núm. 131.

EL MARTES 3 de Enero de 1905, á las una en punto, remataré á la mas alta postura, un gran surtido de artículos para bazar, almacen, librería, tienda, etc., etc.

Al mismo tiempo: Por órden del cónsul del imperio aleman y cuenta de quien corresponda:

8 cajones, cada uno, 50 docenas espejitos, 19 docenas espejitos sueltos.

Exijo garantía en dinero al que compre. 2568 db 30

José B. Gomensoro

De la valiosa casa-quinta. — Con espléndida arboleda. — Sita en el camino Millan núm. 561, esquina con el camino Artigas. Ha costado mas de 60.000 pesos.

La posicion es alta y una de las mas sanas de los alrededores.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 8 de Enero de 1905, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de sus propietarios, esta casa-quinta, perfectamente situada.

La casa habitacion es de altos y con mirador, techada toda de pizarra y edificada con materiales de primera clase. Tiene doce piezas, incluyendo el gran comedor y salon, cocina, letrina y algibe.

Tiene escalera de madera interior para el alto.

Todas las puertas y ventanas con celosías.

Casa independiente de altos para el quintero y servicio.

Cochera, caballeriza con dos pesebres, en el alto dos cuartos para depósito de forraje.

La arboleda es soberbia, la mayor parte de la frutal ha sido importada directamente de Francia.

Además viña y un parral con zarzo de hierro.

El terreno mide 50 varas de frente al camino de Millan por 200 varas de frente tambien al de Artigas y está cerrado por sus cuatro costados con verja de hierro.

El tranvía pasa por su frente y hay que tener presente que pronto se cambiará por eléctrico.

Títulos buenos.

Se dará el diez por ciento del precio de venta en garantía.

La casa puede visitarse todos los dias. 2500 db 30

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios, calle Agraciada núm. 749. — Venta en el mismo. — Sin base.

BAZAR MARTINS

Acaba de recibir espléndidas y variadas novedades para regalos de Año Nuevo y Navidad, destinadas á llamar la atencion por su elegancia, superior superior calidad y modicidad de precios.

CAJAS DE FANTASIA de gustos varios y de estilos novedosos, con bombones y caramelos de las mejores clases, importados directamente de las fábricas europeas mas acreditadas; TURRONES DE ALICANTE, GIJONA Y YEMA, justamente acreditados por su excelencia; MAZAPAN DE FRUTAS de lo mejor que se introduce en el país y que llamarán justamente la atencion; FRUTAS ABRILLANTADAS de las mejores clases; CIRUELAS GRANDES en envases alta novedad; GALLETITAS de infinidad de marcas en artísticas latas; CARAMELOS SARAH BERNARDT, los mas renombrados y preferidos por las personas de buen gusto; CHAMPAGNE en riquísimas canastas, en 1/2 y 1/4 de botella; DULCES de todas clases, GUAYABAS ESPECIALES DEL BRASIL y muchísimos otros artículos de indispensable y superior calidad.

VINO PARA MESA MARCA MEDOC lo mejor que se introduce en el país.

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

25 DE MAYO 314 ESQUINA ITUZAINGÓ

MONTEVIDEO

Teléfono: Las dos compañías. 2216 nv 24

EL VIERNES 6 de Enero de 1905, á las 5 en punto de la tarde, remataré, á la mas alta postura, este importante terreno situado en esta calle; mide 13 metros de frente al Este; 13 metros 10 en el Oeste; 41 metros 71 en el Sud y 13 metros en el Norte, con el edificio que tiene ocupado actualmente por un tambo. Adoquinado y arrimos pagos.

Linda con la propiedad del señor Ravera. Títulos buenos.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Se dará el 10 % en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 2567 db 30

Avisos

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO NUMERO 8

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en diez mensualidades con garantía de sueldos y pensiones, ó firmas de industriales, propietarios y comerciantes.

GARANTE el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte y muebles.

RECIBE depósitos á plazo fijo ó á retirar con previo aviso no menor de treinta días y en:

CAJA DE AHORROS

por cantidades de 1 á 2000 pesos con interés de 5 % anual.

FEDERICO CAPURRO, gerente.

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u. Trajes de smoking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA — La casa cuenta con cortadores aplomados. Se atienden pedidos para la campaña. 1864 oct 10.

Confitería del Telégrafo

SANTO ROVERA y Cía.

368 — 25 DE MAYO — 378

EXPOSICION

De un variadísimo surtido de novedades para regalos de

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Turrones y Mazapanes de todas clases

BOMBONES, CONFITES Y CHOCOLATINES

Frutas abrillantadas y en SIROP

2483 v en 6

"LA ORIENTAL" — HOTEL MEUBLÉ

511, B. MITRE — BUENOS AIRES — U. T. 771 (AVENIDA) 2500 db 23 v ero 14

Empresa "Teatro Solis"

Reunion de Asamblea General Extraordinaria

La directiva de la empresa cita á los señores accionistas para que concurran el dia 7 de Enero de 1905 á las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el saloncito del teatro, para acordar la manera en que el teatro deberá ser explotado durante el año 1905, de acuerdo con el inciso 2.o del artículo 7.o de los estatutos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la secretaría del teatro de 1 á 4 p. m. desde el dia 23 al 30 del corriente para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Diciembre 22 de 1904. 2494 v ero 7/905 *El secretario.*

Perjuicios de guerra

B. DELFINO y Cía.

Ciudadela núm. 177

Compra vales y certificados de perjuicios de guerra. 2285 v ero 21/905

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Asamblea General Ordinaria

Se invita á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Plaza Independencia núm. 80, el dia 19 de Enero de 1905, á las 2 p. m. (artículo 23 de los Estatutos). Montevideo, Diciembre 28 de 1904. *El secretario*

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 2 de Enero entrante, convertirá este Banco en metálico los Bonos correspondientes al 3er trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las Séries A, B, C y D.

Desde el mismo dia 2 de Enero, el Banco hará el servicio de intereses á vencer el 31 del corriente, relativo á las referidas séries, entregando dos Bonos, uno por la mitad del importe del cupon correspondiente, pagadero en metálico el 1o de Abril de 1905 — y otro representativo del valor de la otra mitad del mencionado cupon, pagadero el 1o de Julio de 1905.

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

En la misma fecha se pagarán en efectivo el cupon de estos títulos, correspondiente al semestre que vence el 31 del actual.

Montevideo, Diciembre 28 de 1904. *Juan J. de Arechaga*, gerente. 2552 db 28 en 3.

Molinos todos de acero

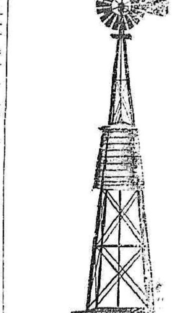

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precio

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada número 123

Huevos para incubacion

De gallinas blancas norteamericanas de la raza LEGHORN. (Las gallinas de esta raza empiezan á poner á la edad de 5 meses, y como nunca se enclueccan no hay mejores ponedoras que estas).

Se venden en el almacen de la Viuda de Rey Suarez, calle Misiones 171. 2516 v 29 en.

Gran regalo

Para Año Nuevo, á todos los propietarios de la República.

Propietarios: No permitais que personas mal intencionadas os estafen!

Para impedir esto la Direccion de Impuestos ha resuelto la emision de nuevos timbres fijos en papel de oficio y sellado, adecuados para alquiler de casas, que serán válidos para todo 1905; esta casa se recibirán de vuelta los que sobren hasta el dia 29 de Enero de 1906 y se darán en cambio otros nuevos para el año siguiente.

Así podrán estar tranquilos los propietarios é inquilinos, pues estos como aquellos están sujetos á multa hasta los cuatro años de la fecha en que un recibo ha sido expedido, si por cualquier causa un mal intencionado encontrara una con timbre movible y quitado éste lo reemplazara por otro de menor valor que el correspondiente é imitando luego la parte de la firma y fecha que inutiliza al timbre movible, esto sería muy difícil por cierto. Lo que sucedería en este caso es fácil de explicar: propietario é inquilino serían castigados con una multa de diez pesos, siendo por lo general el primero el perjudicado.

Pues bien; con este nuevo sistema de recibos ya no podrán estafarlo á usted de ningun modo y se evitará muchos trastornos. Desde este año en adelante haga usted uso de esta clase de papel de oficio con timbre grabado y sellado, con la fórmula del recibo ya impresa.

Cada recibo lleva impreso en letras de agua el escudo nacional, que podrá verse al través de la luz. Para mayor comodidad del interesado pueden hacerse pedidos por correo, con el detalle pas su valor y clases de recibos que necesite, ya sea de pesos 0.02, 0.05, 0.10, 0.15 y de 0.25, los recibos de mayor valor se harán por pedido de encargo.

Los pedidos por correo que deben llevarse á domicilio, sufrirán un aumento de $ 0.16 de comision por este servicio, ya sea dentro de la ciudad, Paso del Molino, Union, Pocitos, etc.

Además se atienden pedidos por mayor y menor de todos los departamentos. Por mayor se le hará un pequeño descuento convencional, pudiendo el interesado pedir el surtido por todo el año ó 6 meses, y le sirva de guía por todo el año.

Las libretas de cada clase de timbres son cada una de 12 hojas ó recibos, de 25, 50 y de 100.

El valor de cada uno de estos recibos impresos con su correspondiente timbre es el siguiente:

Recibo con timbre de $ 0.02 vale	$ 0.02 1/2	
» » » » 0.05	» 0.06 3/4	
» » » » 0.10	» 0.11	
» » » » 0.15	» 0.16 1/2	
» » » » 0.25	» 0.27	

En estos precios está incluido el valor de las libretas último novedad.

En el caso de que esta casa se clausurara y no continuara en los años subsiguientes expidiendo estos recibos, la Direccion de Impuestos los recibirá en canje por otros del ejercicio del año siguiente.

Esta casa permanece abierta desde las 6 a. m. hasta las 9 1/2 p. m.

Servicio prolijo y rápido.

Estos recibos se venden en la calle Rivera 211, esquina Defensa. — Montevideo. 2544 v 7 ero 1905

Compañía Salus

Se convoca á los señores accionistas de la compañía «Salus» para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el dia 7 de Enero de 1905 á las 4 p. m. en el local del Banco Francés, calle 25 de Mayo número 254. 2431 db 15 v 7 ero

FELICIANA U. DE ETCHANDY

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor despues de haber recibido los Santos Sacramentos ayer 30 de Diciembre de 1904

Sus hijos, Miguel y Sebastian, (ausentes); hermana, Micaela, (ausente); políticos y hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy á las 5 p. m.

Casa mortuoria: Yaguaron 263.
Cementerio Central.
Unica invitacion.
No se admiten coronas.

Ojo progresista

CASAS ECONÓMICAS

SISTEMA ROSSELL RIUS

Participamos al público que recibimos de Europa y ofrecemos en materiales especiales para la construccion de CASAS ECONOMICAS de TEMA, el más apropiado para construcciones rurales y sub-urbanas por su solidez, por su rapidez en la ejecucion y por su baratura.

Cánepa Hnos. y C.

201 — CALLE MISIONES — 201 2272

CABAÑA SANTA EUGENIA

En la barraca Argentina, calle 25 de Agosto núm. 340, hay en venta Toros Durham Shorton y Carneros Rambouillet, origen Racia, productos nacidos en esta Cabaña, de dos á dos y medio años de edad los toros, y de dos á cuatro dientes los carneros. Recomiendo á los interesados como ejemplares especiales. San Martin. 2372 v [illegible]

HACIENDA

OFRECEMOS EN VENTA UN LOTE DE 1500 VACAS, ESTANDO ENTRE LAS CUALES HAY 600 CON CRIA AL PIE. ES TODO GANADO MESTIZO Y EN SU MAYOR PARTE DURHAM. ESTARA EN [illegible] EL ESTABLECIMIENTO HASTA EL 12 DE ENERO PROXIMO. POR MAS DATOS OCURRIR A NUESTRA BARRACA,

CERRO LARGO NUM. 96

SILVEIRA, AROCENA Y BALO

KATURANGA

Próximamente se abrirá al público una *Gran Empresa de Publicidad* en la calle 25 de Mayo 184.

Concesionarios exclusivos para reclames alta novedad en los coliseos de esta capital. 2153 a[illegible] 14

Enfermedades DEL ESTÓMAGO é INTESTINOS

Se curan radicalmente tomando las célebres

Pastillas del Dr. Moeller, de Nueva York

Los innumerables certificados de las personas curadas con las PASTILLAS DEL Dr. MOELLER, confirman la excelencia de este remedio, considerado como el digestivo más poderoso descubierto hasta la fecha.

Las PASTILLAS DEL Dr. MOELLER de Nueva York se venden en las principales farmacias y droguerías de la República.

AGENTES GENERALES

BERETERVIDE & Cía

BUENOS AIRES

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — SURRACO Y FERRUA — MONTEVIDEO.

SURRACO Y FERRUA

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.189.346,94
Fondo de reserva	» 189.346,94
Fondo de prevision	» 130.000.0[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	1 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	4 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ... 8 %

EDUARDO ROLANDO, gerente.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

DIRECTORIO

Presidente: Don PEDRO FERRES, Vice-Presidente: don FRANCISCO R. HELGUERA, Vocales: don ANTONIO COICOECHEA, don RAMON RIVERA y don JUAN LLOVET Y CASTELLET.

GERENTE

Don PEDRO REY

Giros sobre España, Italia y otras plazas europeas y americanas.

El Banco toma y da giros sobre todas las ciudades y pueblos de España, Italia, Francia, Alemania, Inglaterra y República Argentina á los mas altos cambio del dia.

Se encarga de remitir á su destino las primeras vías, de los que se le pidan desde la campaña, por carta.

Expide CARTAS DE CREDITO y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables en Bolsa.

Descuenta Conformes, Letras, Pagarés y finalmente todo documento de Comercio, á tipo convencional.

Ejecuta órdenes de Compra y Venta de títulos por cuenta de terceros.

TASA DE INTERESES

ABONARA: Desde primero de Agosto y hasta nuevo aviso:

»	En cuenta corriente á la vista	[illegible]
»	por Depósitos á retirar con 30 dias de aviso	2 » »
»	por Depósito á plazo fijo de 3 meses	3 » »
»	por Depósito á plazo fijo de 6 meses	4 » »
»	por Depósitos á mayor plazo	Convencional

COBRARA: En cuenta corriente ... Convencional; por Descuentos ... Convencional

CAJA DE AHORROS

Además de los dias laborables, podrá hacerse depósito en la Caja de Ahorros, los Domingos, de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Agosto 1.o de 1904.

Luz Eléctrica

LLAMADO A LICITACION

Llámase nuevamente á licitacion para la provision del carbon necesario para las usinas de la Luz Eléctrica, durante el año 1905, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría calle Dayman núm. 105.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas el dia 5 de Enero próximo en la secretaría hasta las 11 a. m. hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio juzgue la mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo creyera oportuno.

Ferrocarril Central del Uruguay

Aviso á los Accionistas

Se comunica á los señores accionistas que en el 16 del corriente mes estarán á su disposicion en la Oficina de la Estacion local, (Estacion Central), los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo número 49 al 30 de Junio ppdo. Al mismo tiempo se pagarán los dividendos de las acciones del Ferrocarril Nordeste del Uruguay. — Horas de Oficina: de 10 á 11.30 a. m. [illegible] la Comision [illegible] diciembre de 1904. 2503 db 30 v [illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo ... } CONVENCIONAL
Por descuentos ... }

Por cuentas corrientes

Abona los saldos á favor del Banco se cobra [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se cobra interés.

Montevideo, Enero 21 de 1902.

LA ORIENTAL
FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo Badi y Ca.

FABRICA — PUERTO DEL SAUCE — DEPARTAMENTO DE COLONIA

ESCRITORIO Y DEPOSITO — AVENIDA GENERAL RONDEAU 114 — EN MONTEVIDEO

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS 1792 oct 1.o

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Lavatorios Desde 3 $ hasta 20 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.
Surtido de baños, inodoros, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 5 p. m.

CONFITERIA JOCKEY CLUB

Ya llegaron grandes y altas novedades para regalos.

Mazapanes de Cadiz — Toledo — Africa
Mazapanes de Yema — Coco — Fruta

Turrones de Alicante, Gijona y Cremona.
Especialidad en helados á la Napolitana.
Pan dulce á la Genovesa, Milanesa: especialidad de la casa.

SARANDI ESQUINA CAMARAS 1173 v db 31

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO NÚM. 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Paulo.

Capital autorizado	£ [illegible]	ó sean	$ [illegible]
Idem suscrito	» 1.500.000	Idem idem	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	Idem idem	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.060.000	Idem idem	» 4.[illegible]

El Banco da y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los paises siguientes:

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.

Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil
» » á 20 dias de aviso por cantidad convencional	1 o/o anual
» » por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 » »
» » por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 » »

SE COBRA:

En cuenta corriente sobre descubierto Abierto	7 » »
» » » en Cta. Especial	Convencional
» » » Contra valores	»
Descuentos	»

Montevideo, Octubre 1.o de 1903. E. I. NUTTALL, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito ... $ 2.200.000
realizado ... » 1.800.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Táli[illegible].

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Cía., Ld. N. M. Rothschild y Sons. — A. Ruffer y Sons. — Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais. — Comptoir National d'Escompte. — Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos — Credit Lyonnais — García Calamet y C.a Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano — Crédito Italiano — B. Parodi á Fratelli, Rezal & C.a, J. de Ferrez & C.a
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina — Banco de Italia y Rio de la Plata — Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank fur Deutschland.
Bahía — Banco de Bahía, London Brazilian.
Pernambuco — Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C.a, London Brasilian Bank L.
Pará — Banco Commercial do Pará.
San Paulo — Banco do Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas — Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magena y C.a
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, igualmente sobre todas las ciudades y Recibe valores en custodia y dinero a Suiza, Austria, etc. efectivos pagos por giros postales telegráficos en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista ... 1 % al año

á retirar con 30 dias de aviso ...
á plazo fijo de 3 meses ...
á idem idem idem idem ...

CAJA DE AHORROS — Recibe cualquier cantidad [illegible] siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista [illegible]; de 30 dias cumplidos ...; Sobre depósitos á 3 meses ...; idem idem á 6 meses ...

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO á 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 2 y los sábados [illegible] hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

129 ab 1.o pm — Director-Gerente.

Hotel Español

PLAZA INDEPENDENCIA, SARANDI NÚM. 399

MONTEVIDEO

Por su céntrica posicion sobre la gran Plaza Independencia, circundada por todos los tranvias, y á cuyo frente tiene una esplendida TERRAZA, que domina tambien la Avenida 18 de Julio, se recomienda este establecimiento á las familias y pasajeros que viajan constantemente á esta ciudad.

TRATO ESMERADO A PRECIOS REDUCIDOS

Juan Erasum y Compañía

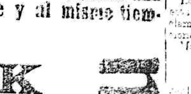

¡UNA GRAN COSECHA!

PROMETE SER LA DE 1904!

Para asegurarla y gozar de todos sus beneficios, el agricultor ambiciona una buena máquina: una máquina que no estropée ni deteriore el trigo, que le ahorre trabajo, que sea fuerte y al mismo tiempo liviana, que no rompa piezas. Todo esto está reunido en la

SEGADORA-ATADORA Mc. CORMICK

Mc CORMICK

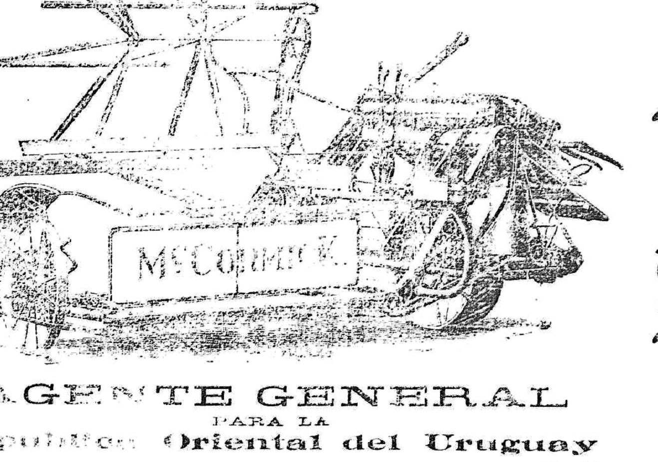

Mc CORMICK

AGENTE GENERAL PARA LA República Oriental del Uruguay

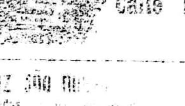

JUAN SHAW

Calle Rincon núm. 21 — Casilla del Correo 270

MONTEVIDEO

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio y al público en general que de conformidad con el artículo 19 del reglamento de Equipajes y Encomiendas, se procederá el dia 10 de Enero próximo, al remate de los artículos encontrados en los coches y sobrantes de encomiendas y equipajes.

Los que se consideren con derecho á estos artículos, deberán presentar su reclamo y probar su derecho antes del mencionado dia 10 de Enero de 1905.

Montevideo, 23 de Diciembre de 1904.

Frank Hudson, Administrador General. [illegible] 10

Avisos marítimos

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes á vapeur

[illegible]

De Génova á Buenos Aires

AQUITAINE

[illegible] GARCIN

[illegible]

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

[illegible]

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

[illegible] «Espagne», [illegible] «Provence», [illegible] «Les Andes», [illegible] «Bretagne», [illegible]

[illegible] 20 por ciento [illegible]

[illegible] Calle Colon núms. 75a, 75b.

Para pasajes [illegible] ocurrir Calle Colon núms. 75a y 75b.

[illegible]

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

[illegible] Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Villagarcía, Ferrol, [illegible]

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes.

TARANCO y Cía.

[illegible]

Un feliz año nuevo [illegible]

[illegible]

Cervecería Uruguaya S. A.

[illegible]

BANCO [illegible] DEL URUGUAY

LLAMADO A LICITACION

[illegible]

Montevideo, Diciembre 31 de 1904. [illegible] 2567 v ero 10

La Frigorífica Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Emision de la segunda série de acciones

[illegible]

BANCO BRITANICO

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ [illegible]
Idem integrado	» 500.000	» [illegible]
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.5[illegible]

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1o de Setiembre [illegible]

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 15 idem	[illegible]
Idem á 60 idem	[illegible]
Idem á 3 meses fijos	[illegible]
Idem á 6 idem	[illegible]
Por depósito en Caja de Ahorros	[illegible]

Montevideo, Setiembre 1 de 1904.

Campo flor PARA PASTOREO

SE ARRIENDA UN CAMPO FLOR PARA PASTOREO DE 600 CUADRAS. ESTA A DOCE CUADRAS DE LA ESTACION MONTES. ESTE CAMPO ERA DE LOS CHILINCHARRO, Y ES HOY DEL DOCTOR FEDERICO MORATO. ES EXCELENTE PARA LECHERIA O UNA CABAÑA.

PARA TRATAR CON EL DUEÑO EN EL PUEBLO DE MIGUES, DISTANTE DEL CAMPO UNA LEGUA, O EN MONTEVIDEO, CALLE ITUZAINGO 201. 2526 v en 15

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Diciembre 30 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.700	al contado	63	»
» 18.800	idem idem	63	»
» 1.410	idem idem	63	»
» 3.200	idem idem	63	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.500	al contado	85 90	%
» 5.000	para mañana	86	»
» 10.000	idem idem	86	»
» 1.000	al contado	86	»
» 10.000	para mañana	86	»
» 5.000	idem idem	86 10	»
» 1.500	idem idem	86	»

Deuda Interior Unificada

$ 5.000	para mañana	71 50 %

Emprestito Extraordinario 1897

2a serie

$ 5.500	para mañana	84 30 %
» 5.000	hasta fin de Enero	84 30 »

Emprestito Extraordinario 1901

$ 2.000	al contado	85 50 %

2a. RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 1.700	al contado	63	%
» 9.400	para mañana	63	»
» 4.700	idem idem	63	»
» 27.200	al contado	63	»
» 13.160	para fin de Enero	63 30	»
» 9.400	idem idem	63 30	»
» 9.400	hasta fin de Enero	63 40	»
» 9.400	para fin de Enero	63 40	»
» 4.700	idem idem	63 40	»
» 23.500	idem idem	63 40	»
» 14.700	idem idem	63 40	»
» 9.400	idem idem	63 40	»
» 9.400	idem idem	63 40	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para mañana	86 20	%
» 20.000	idem idem	86 30	»
» 4.700	al contado	86 30	»
» 10.000	para mañana	86 40	»
» 1.000	al contado	86 20	»
» 5.000	hasta fin de Enero	86 70	»
» 1.000	al contado	86 20	»

Emprestito Extraordinario 1897

2a. serie

$ 2.000	para mañana	84 30	%
» 3.500	al contado	84 40	»
» 2.000	para mañana	84 10	»
» 1.000	idem idem	84 10	»

Deuda Amortizable

$ 5.000	para fin de mes	37 70	»
» 5.000	para mañana	37 70	»
» 5.000	idem idem	37 70	»
» 5.000	idem idem	37 70	»
» 5.000	para fin de Enero	37 90	»
» 5.000	para fin de mes	37 70	»
» 5.000	para fin de Enero	38	»

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Enero	19 80	c/u
100 idem idem	19 80	»
100 idem idem	19 80	»
20 acciones para mañana	19 60	»
100 acciones para fin de Enero	19 80	»
200 idem idem	19 80	»
200 idem idem	19 80	»
50 acciones al contado	19 60	»
50 idem idem	19 70	»
100 acciones para fin de Enero	19 80	»
100 idem idem	19 80	»

Cambios

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 13/16 á 51 7/8	[illegible]
Francia á 90 d/v 5.11 á .40 1/2	[illegible]
Amberes á 90 d/v 5.13 1/2	[illegible]
Alemania á 90 d/v 4.30 1/2 á .41	[illegible]
Nueva York á la v. [illegible]	
Italia á la v. 5.37 1/2 á 5.38	
España 720 á 7.32	
Brasil á la v. 13.479	13.0 á 13.20
Buenos Aires 1/2 ojoo d'ro	1/2 ojoo de'to

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 5.o trimestre (término 1.o Febrero 1905)	$	478.913 56
Entregado en el mes Noviembre	»	329.496 91
Total	$	808.310 47
Entregas en Diciembre hasta el dia 28	»	308.319 16
Diciembre 30 correspondiente al dia 29	»	13.599 23
Total	$	321.918 39

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado hasta Noviembre 30 de 1904	$	493.804 87
Entregas en Diciembre hasta el dia 28	$	37.003 43
Diciembre 30 correspon-		

diente al dia 29 ... » 1.562 13

total ... $ 39.345 56

Telegramas comerciales

Londres, 30 — [illegible] — Deuda Consolidada á 63 0.0.

Buenos Aires, 30 — Se han realizado las siguientes ventas de lana:

225.000 kilos cruza gruesa, de $ 7.30 á pesos 9.80; 155.000 de mediana de $ 7.00 á $ 9.80; 184.000 de fina, de $ 7.000 á $ 9.70; 59.000 de Lorrega de $ 7.20 á $ 9.00.

—Las pieles lanares se cotizan entre pesos 0.75 y $ 0.85.

—Se han vendido tres leguas de campo en los arenales del señor Henny, en pesos 1.000.000.

Estos terrenos costaron $ 16.000.

—Salió de San Nicolás el vapor «Hibernia» con un cargamento de 50.000 bolsas de maiz.

Buenos Aires, 30 — Cédulas A Nacionales, al contado, 102.50.

Cédulas B Nacionales, al contado, 103.

Idem idem, fin de Enero, 104.

Cédulas 8 0.0 Provinciales, al contado 26.90.

Idem idem, fin de mes, 27.

Idem idem, fin de Enero, 27.20.

Obras de Salubridad, al contado, 99.90.

Empréstito Popular 1898, al contado 101.70.

Consolidada Santa Fé 1893, al contado 87.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 por ciento, al contado, 99.50.

Idem idem, fin de Enero, 99.

Muelles de La Plata, al contado, 211.

Idem idem, fin de mes, 210.

Idem idem, fin de Enero, 211.

The Catalinas (oro), al contado, 36.50.

Idem idem, fin de Enero, 37.

Puerto San Nicolás, al contado, 53.

Idem idem, fin de Enero, 54.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1/2 á 17/32

Idem Francia, 5.08.

Idem Alemania, 4.13 1/2.

Idem Bélgica, 5.09 1/2.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 6.90.

Idem Rio de Janeiro, 18.000.

Idem Montevideo, 1 0.00.

Sale el Eolo.

Amberes, 30 — Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.20 para Enero y á 5.175 para Abril.

Roubaix, 30 — Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.275 para Enero y á 5.275 para Abril.

Havre, 30 — Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 30 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.50 para Enero y á 1.63 para Abril.

Rio de Janeiro, 30 — El cambio bancario sobre Londres se ha cotizado durante el dia de hoy de 13 1/2 á 13 17/32 peniques por 1,000 reis papel.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Diciembre 30 de 1904.

LANA

Llegaron ayer por via fluvial 179 bolsas y por ferrocarril 2.477, sumando en conjunto 2.657 bolsas con 397.650 kilos.

Desde el principio de la zafra hasta hoy han llegado por diversas vias 1.814 fardos y 144.988 bolsas, con 21.891.584 kilos.

Los negocios en este textil continúan realizándose como en los dias anteriores, es decir, con mucha dificultad, para las lanas regundas y precios mas bajos.

Las lanas finas que escasean bastante conservan su interés.

Se vendieron hoy los lotes siguientes:

		Los 10 k. vellon
3.000	kilos de Las Flores	$ 3.85
6.500	» » Pampa	» 3.60
4.500	» » Florida	» 3.60
2.500	» » Achar	» 3.60
3.600	» » Tacuarembó	» 3.45
25.000	» » L. Sierra de 3.40	» 3.60
15.000	» » Minas	» 3.50
40.000	» » Rivera	» 3.40
4.000	» » Treinta y Tres	» 3.50

Se cotiza:

	Los 10 kilos
Lanas finas, superior en clase, liviandad y pieza, vellon	de $ 3.90 á $ 4.00
Id, primeras buenas, pimpias y livianas	» » 3.60 » » 3.70
Id segundas buenas, pias y livianas	» » 3.40 » » 3.50
Id, segundas regulares	» » 3.10 » » 3.30
Id inferiores, con sarna, semilla ú otros defectos	» » 2.90 » » 3.00
Id cordero	» » 2.60 » » 2.80
Id barrigas	» » 1.00
Lanas cruz. fin., alsem.	» » 3.80 » » 3.90
Id id, regulares, id	» » 3.50 » » 3.60
Id id con semilla	» » 3.20 » » 3.30
Id id cordero	» » 2.40
Id id barrigas	» » 1.60

Lotes:

Por Estacion Central — De Minas: por Amorrortu y Cía. á C. y Aguerrebere 9 bolsas, por A. Zunino á R. y Palma 10 id, por A. Martoni y Cía. á A. Mortoni 30 id, por C. Ricci á S. Sosa y Cía. 20 id, por D. Sprataro á R. y Anastasio 38 id, por F. Melogno á H. y Goicoechea 30 id, por Gonzalez y Cía. 20 id, por M. Mojadores á R. y Anastasio 29 id, por G. Levi á P. M. Levi 23 id.

De La Sierra: por J. Corsi á A. Alvarez y Cía. 19 bolsas, por R. Ferreyra á J. M. de Olarte é hijo 5 id, por M. Rasso y Cía. á A. Martoni 10 id, por por C. Nuñez á G. y Morete 20 id, por L. de Leon á Galan y Cirio 5 id, por Chaparro á C. Bruner y Cía. 7 id.

De Mansavillagra: por R. Lorenzo á J. C. Sanchez 30 bolsas, por N. Risotto á Balparda y Cía. 70 id.

De Molles: por S. Bordaberry 10 id por G. y Echevarría á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 12 id, por C. Rey y la H. y Goicoechea 6 id, por Viuda de N. y Aguel 13 id, por H. Henderson á L. C. Sanchez 10 id.

De Arroyo Grande: á Joaquin D. Pereyra 24 bolsas.

De Rodriguez: por P. Placeres á S. E. Rodriguez 2 bolsas.

De Gonzalez: por C. Cabrera á Angel Bonilla 6 bolsas.

De Mercedes: por F. Belequi á Grela y Cía. 68 bolsas.

De Sarandí: por M. y Fernandez á Balparda y Cía. 14 bolsas, y á H. y Goicoechea 22 id, por Souza á N. Inciarte 21 id y por C. Grajales 31 id, por A. y Sozo á Angel Bonilla 9 id.

De Durazno: por M. Gerondain á Angel Bonilla 2 bolsas, por J. A. Nuñez á M. Conde 9 id.

De Chamizo: por E. Dutra á P. de L. Dutra 8 bolsas, por J. P. Mourroya á A. P. y Alvarez 4 id.

De Illescas por J. Palacios á G. Delgado 15 bolsas, por G. y Martinez á R. Rivera y Cía. 20 id, por J. A. Ebilla 6 id.

De Nico Perez: por J. Lopez á A. Conde 30 bolsas, por J. J. Urueña á R. Masanes y Cía. 49 id, por M. y Abella á A. Abella 40 id, por J. Saavedra á R. y Palma 17 id, por R. Abella 98 id, por J. M. del Campo á L. Salgado y Cía. 1 id, por J. Eclaves á N. Igualn 20 id, por J. Apolo á H. y Goicoechea 28 id, por J. M. del Campo á L. P. Pereyra 13 id, por R. y S. Candamil á S. y Vidaurreta 23 id, por B. Ocariz á S. A. y Haro 6 id, por M. Echandy á N. D. y Vidal 10 id, por F. Ameijeiras á A. Bonilla 10 id, por B. Ocariz á Rivera y Cía. 10 id, por F. Ameijeiras 20 id, por T. Gorosito 10 id.

De La Sierra: por J. B. Maisonave á Angel Bonilla 32 bolsas, por J. Mendez 10 id.

De Minas: por S. y Otero á S. C. Conde 20 bolsas, por B. de L. y Zunino á R. y Palma 29 id, por C. Zeballos á F. B. Huelguera 29 id, por J. Ruiz 9 id, por P. y Zaffaroni 13 id, por Ferreyra á M. Conde 14 id.

De Mansavillagra: por Lombardo á E. Storace 22 bolsas, por P. Montero á Lalausen y Cía. 21 id.

De La Cruz: por J. M. Aguiar á F. B. Helguera 9 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada de ayer está representada por 2.926 cueros procedentes del interior.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por diversas vias 882.013 cueros.

En este mercado se operó muy poco en la mañana de hoy, á causa de ser muy escasos los lotes habidos en venta.

He aquí los precios que rigieron:

Lotes de matadero y campo, superiores	de $ 3.50 á $ 3.60
Id de campo, superiores, sin garrapata	» » 3.35 » » 3.40
Id de campo, regul.	» » 3.20 » » 3.30
Id inferiores, con recargo de becerros, sin garrapata	» » 3.00 » » 3.20
Becerritos sin garrap.	» » 3.25
Id campo, reg. est.	» » 2.20 » » 2.80
Nonatos al barrer	» » 3.95
Id de vientre	» » 1.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

Consta de 37 cueros la entrada que hubo ayer por ferrocarril.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por diversas vias 182.805 cueros.

Nada nuevo ha ocurrido hoy en este mercado pues los curtidores continuarán inactivos todavía un tiempo antes de abrir sus establecimientos así que sólo se opera algo para depósito.

Cotízase:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garp. c/u	de $ 4.85 á $ 4.95
Vacas de 18 id id id	» » 3.85 » » 3.95
Vaquillonas de 15 á 18	» » 2.80 » » 2.90
Id de 10 á 14, id id	» » 1.20 » » 1.40
Becerros, de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.50
Id id regulares c/u	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

La entrada de ayer la representan 1.680 cueros procedentes del litoral y 28 cueros, 426 atados y 90 fardos, del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por diversas vias 103,432 atados y 17,065 fardos.

Por el momento los compradores se han alejado del mercado, operándose poco [illegible].

Los precios se notan muy flojos.

Lo que se cotiza [illegible]:

Cueros lanudos	de $ 0.320 á $ 0.330
Id regulares	» » 0.290 » » 0.310
Cueros de cruza	» » 0.220 » » 0.230
Mal desechos y chic.	» » 0.060 » » 0.070
Borreguitos	» » 0.150 » » 0.160
Cueros pelados, solos	» » 0.190
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.60

CUEROS DE POTRO

Procedentes del interior han llegado por diversas vias 540 cueros, que sumados con los que se han recibido por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 114.757 cueros.

Este artículo se cotiza como sigue:

Cueros de potro salados, sanos de 12 kilos arriba, cada uno	de $ 1.70 á $ 1.80
Id id desechos	» » 0.80 » » 0.90
Cueros de potro sanos, secos, los 10 kilos	» » 3.00 » » 3.10
Id mal desechos	» » 1.50 » » 1.60
Potrillos cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Entraron ayer procedentes del interior 1 atado y del litoral 17 cueros.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vias 1.729 cueros y 975 atados.

Cotízanse como sigue:

Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, s/mat. k.	de $ 0.80 á $ 0.90
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.40 » » 0.50
Carpincho, de cuent. c/u	» » 0.40 » » 0.50
Id medianos, id id	» » 0.15 » » 0.20
Id medianos id id	» » 0.40 » » 0.50
Lobo grande de rio	» » 1.00
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.28
Venado, cada uno	sin valor
Zorro con cola, c/u	» » 0.10 » » 0.12
Id sin cola, id	» » 0.05 » » 0.06

CERDA

Llegaron por ferrocarril 36 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por diversas vias 10.227 bolsas.

Diversos negocios se efectuaron hoy, rigiendo la cotizacion siguiente:

Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kilos	de $ 3.95 á $ 4.00
De vaca, los 10 kilos	» » 3.70 » » 3.80

PLUMA

Hubo una entrada de 1 bolsa, procedente del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por diversas vias 893 bolsas.

Corrientemente se coloca á estos precios:

Pluma buena y fresca	de $ 3.00 á $ 3.10
Id regular, kilo	» » 3.20 » » 3.40
Id picado ó recargada de chicha, kilo	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Por via terrestre llegaron ayer 2.817 bolsas y por fluvial 400, sumando en conjunto 3.217 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vias 635.146 bolsas.

En nada ha variado la situacion de la plaza.

Respecto á operaciones se conocieron las siguientes:

			Los 100 k. c/b
43	bolsas de	Canelones	$ 2.70
83	»	» Cazot (inf.)	» 2.45
143	»	» Rodriguez	» 2.55
161	»	» Isla Mala	» 2.65
64	»	» Sauce (def.)	» 2.50
143	»	» Santa Rosa	» 2.65
104	»	» Canelones fideo	» 2.75
96	»	» Cazot	» 2.65
76	»	» Gonzalez fideo	» 2.60
67	»	» Idem idem	» 2.60
136	»	» San José	» 2.675
65	»	» Cardal	» 2.70
157	»	» C. Suiza	» 2.725
214	»	» Rodriguez	» 2.70
100	»	» San José	» 2.70
721	»	» Libertad	» 2.725

Se cotiza:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro	de $ 2.70
Buenos superiores del litoral, con bols.	» » 2.75 » » 2.80
Regulares, id id	» » 2.60 » » 2.65
Superiores del interior	» » 2.75 » » 2.80
Buenos, id id id	» » 2.65 » » 2.70
Regulares, id id id	» » 2.50 » » 2.60
Inferiores ó defectuosos, sin bolsa	Nominales
De fideos superiores, con bolsa	Nominales
Buenos, id id id	Nominales
Regulares, id id	Nominales

MAIZ

La última entrada ha sido de 141 bolsas procedentes del litoral y de 1.451 del interior, sumando en conjunto 1.592 bolsas.

Por diversas vias han llegado desde principio del año hasta hoy [illegible] bolsas.

Sigue el buen interés por este grano y los precios firmes, operándose [illegible] los precios siguientes:

	Los 100 kilos
Comun, nuevo, seco	de $ 1.7[illegible] á $ 1.775
Regular	» » 1.60 » » 1.65
Morocho, bueno, nuevo	» » [illegible] » » 1.775
Para exportacion, seco y limpio	» » 1.70
Cuarentino, sano	» » 1.8[illegible] » » 1.90

LINO

Entraron procedentes del [illegible] que sumadas á las que han llegado por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 113.[illegible] bolsas.

Se colocó para exportacion un total de 117 bolsas al precio de $ 3.10 [illegible] con bolsa.

Se cotiza:

Base del 4 o.o de cuerpos extraños, para exportacion, los 100 kilos con bolsa	de $ 3.00 á $ 3.05
Superiores para semillas	» » 3.00 » » 3.[illegible]
Regulares, id id id	» » 2.80 » » 2.[illegible]

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa sup. nueva	de $ 1.50 á $ 1.55
Id nueva	» » 1.30 » » 1.35
Id merc. viej., seg. gord.	» » 1.30 » » 1.40
Id mezcla nueva	» » 1.20 » » 1.25
Pasto de cuchilla y bañ.	Nominal
Pasto para exportacion, fardo chico	No hay
Paja trigo blanc. enf.	» » 0.70 » » 0.75
Paja de balango y jojo, bueno, nuevo	» » 0.80 » » 0.85
Id id id nuevo	Nominal

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.48 á $ 0.50
Id extra, id id	» » 0.41 » » 0.43
Id 1a	» » 0.38 » » 0.40
Id 2a segun clase	» » 0.33 » » 0.35
Id de maiz id id	» » 1.65 » » 1.75
Id afrec. los 100 k. c/b	» » 1.70 » » 1.75
Id afrechillo, id id	» » 1.65 » » 1.70
Id granzas, id id	» » 1.50 » » 1.60
Id balanzo, id id	» » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 k.	Nominal
Id criolla, id id	Nominal
Joyo, id id	Nominal
Papas nuevas para consumo	» » 2.50 » » 2.60
Porotos manteca sanos	de $ 1.00 á $ 1.05
Id blancos chicos id	» » 0.34 » » 0.36
Varias clases y colores	Nominal
Maní para fabrica	Nominal
Id para consumo	Nominal
Id sup. de consumo	Nominal
Alpiste limpio, id id	» » 0.34 » » 0.36
Semilla de nabo, id	» » 0.26 » » 0.28
Paja de escoba, metro	» » 0.25 » » 0.27
Guinea	» » 1.10

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 29

Por Estacion Central: 2477 bolsas lana, 2926 cueros vacunos secos, 137 id id salados, 540 id potros, 37 id becerros, 15 atados id, 38 cueros lanares, 426 atados id, 90 fardos id, 25 atados corderos, 1 id silvestres, 2877 id trigo, 1451 id maíz, 36 id lino, 25 id porotos, 8 id papas, 20 id cebada.

Por Vía Fluvial: 179 bolsas lana, 1680 cueros lanares, 11500 id corderos, 17 id nutria, 400 id trigo, 151 id maíz, 250 id lino.

Por Estacion Bella Vista: 792 bolsas trigo, 450 id maiz, 250 id lino.

TRIGO

Por Estacion Central — A Coirolo y Cía. 303 bolsas; á Urán y Senac 147 id; á F. Storace, 273 id; á Casás y Aguerrebere 116 id; á A. P. y Alvarez, 179 id; á H. y Goicoechea, 181 id; á R. y Graffiña y Cía. 291 id; á P. Berretta, 223 id; á Librero Hnos. 200 id; á J. Guasco, 102 id; á J. C. Gallo, 114 id; á E. Rodriguez, 113 id; á M. R. Perez, 138 id; á Angel Bonilla 60 id; á Taranco y Cía., 128 id.

Por Vía Fluvial — A la órden 400 bolsas.

Por Estacion Bella Vista — A Laumaga y De La Peña, 35 bolsas; á J. Langaron, 297 id; á Coirolo y Cía., 88 id; á R. Graffiña y Cía., 128 id; á N. Inciarte, 107 id; á B. y Bom, 91 id; á J. C. Gallo, 46 id.

MAIZ

Por Estacion Bella Vista — A Coirolo y Cía., 7 bolsas; á Campodónico y Cía., 140 id; á Repetto, Graffiña y Cía., 132 id; á Laumaga y de La Peña, 108 id.

Por Estacion Central — A Repetto Graffiña y Cía., 55 bolsas; á Coirolo y Cía., 33 id; á H. y Goicoechea, 25 id; á Casás y Aguerrebere, 121 id; á Urán y Senac, 34 id; á E. Storace, 600 id; á Guzman y Raffo 9 id; á S. E. Rodriguez, 81 id.

Por Vía Fluvial — A la órden 141 bolsas.

LINO

Por Estacion Bella Vista — T. J. C. Gallo, 186 bolsas; á S. E. Rodriguez, 68 id.

Por Vía Fluvial — A la órden, 250 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — [illegible]

[illegible]

N. Rosario, 2 atados lanares, S. Silva, 19 fardos lanares, 18 id cueros vacunos secos, 1 [illegible] A. P. y Alvarez [illegible] M. Conde, [illegible]

[illegible] Taranco y Cía., 4 atados lanares, 5 fardos id, 31 cueros lanares, 30 id vacunos secos; á Cámara Bruno y Ca., 12 fardos lanares, 6 cueros vacunos secos; á S. E. Rodriguez, 2 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 2 id potros, 2 atados lanares.

FAENA SALADERIL 1903/1904

CASAS	DIA 30	TOTAL
Rodolfo Vellazo	319	9.571
P. Denis y Ca.		5.049
Anaya é Irigoyen		
Rosauro Tabares	557	11.505
Duclós y Moullé	42	4.796
Eugenio Legrand		4
Clouzet y Ca.	149	5.861
R. Deambrosis y Ca.		1.26[illegible]
Piñeyrúa Hnos.	232	4.484
M. Echeharne	48	3.084
Cabezas	565	48.625
En igual fecha 1903		111.037
En igual fecha 1902		50.267

PRECIOS

Bueyes: á $ 21.
Novillos: de $ 19 á 24.
Vacas: á $ 17.

Tablada del Norte

Dia 30 — De Soriano: 48 novillos, 30 vacas, remitidos por Luis S. Muiño y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 24 novillo, 13, 17 y 25 vaca, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 9 bueyes, 31 novillos, remitidos por Bruno y Perez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 21 buey, 21 novillo, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 99 novillos, 98 vacas, remitidos por J. M. Garmendia y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 22 novillo, 14 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero y servicio particular.

De Montevideo: 8 vacas, remitidas por Juan B. Bidart y vendidas por S. Pereyra é hijos, á $ 15.50, carne buena, criolla, para interior.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 36 novillos, por Victor Mesina y vendidos por Silveira Arocena [illegible] $ 20 buey, 21 novillo, carne [illegible] mestiza, para abasto y saladero.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires [illegible] saldrá hoy el vapor argentino [illegible].

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo situado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 4.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Corumbá, saldrá el 31 del corriente el vapor nacional «San Antonio».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1p. m. y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 12 m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 31 del corriente el vapor inglés «Magdalena».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m., y en la Agencia de la Bolsa hasta las 8 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Islas Canarias, y Marsella, saldrá el 31 del corriente, el vapor francés «Aquitaine».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta ultimo momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m., y en la Agencia de la Bolsa hasta las 8 a. m.

Para San Juan de Puerto Rico, Cienfuegos y Habana, saldrá el 31 del corriente, el vapor inglés «Coronda».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1p. m. y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 1 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m.

Para las Palmas, Cadiz, Barcelona y Génova, saldrá el 2 de Enero, el vapor español «Leon XIII».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m., y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN DICIEMBRE

Nombre — Nacionalidad — Fecha — Destino

Guajará — brasilero — 31 — Pernambuco

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN DICIEMBRE

[illegible]

Manifiestos de entrada

[illegible]

CAP VERDE [illegible]

[illegible]

POMONA, [illegible] procedente de Porto Alegre [illegible] Christophersen [illegible]

[illegible] Taranco y Ca. 500 bolsas [illegible]

De Rio Grande del Sud: J. A. Iglesias, 116 sacos azúcar, 5 cajs. cerveza; Anaya é Irigoyen, 15 fardos [illegible]; Comaschi Costa y Ca., 1 fardos muestras; Mariano Conde Fernandez, 15 fardos lana; Orden, [illegible] cajs. de madera.

Carga de tránsito para Livramento: J. A. Iglesias, 10 barriles vino naranja, 3 cajs. bultos de coco, 2 id id guayaba, 50 id velas de sebo, 120 sacos azúcar.

AMIRAL JAUREGUIBERRY, vapor francés, procedente de Boulogne Sur-Mer, á P. Talbotarno con la carga siguiente:

Watkins Bossu y Cía, 1500 barricas de cemento.

CORCEGA, vapor argentino, procedente de Antonina y escalas, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Antonina: Taranco y Ca., 52/1, 80/2, 20/4 yerba mate marca Liver Especial, 97/1 id id id Taranco y Ca., 35/1, 26/2, 35/1 id id id La Oriental; Antonio Vinay y Ca., 40/1, 40/2, 40/4 y 20/8 yerba mate marca Especial Flor; Ladislao Rubio, 30/1, 15/2, 130/4, 100/8 yerba mate marca Mader Extra, 10/1, 20/2, 50/4, 50/8 id id id Olthon; Julio Meillet, 41/1, 59/2, 95/4 yerba mate marca Lira, 42/1, 46/2, 57/4 id id id Union, 16/1, 141/2, 140/4, 100/8 id id id D. Mimina, 9 cajs. id id id J. Meillet; A. B. Gardella, 100/1, 50/2, 80/4, 50/8, 15 encapados con 50/10 yerba mate marca Edison, 100/1, 50/2, 25/4 id id id Iphigenia, 50/1, 50/2, 50/4, 50/8, 13 encapados con 50/10 id id id Dira 20/1, 20/2, 20/4, 20/8 id id id Mimo, 50/8 id id id El Triunfo; Rivera y Ca., 100/8 yerba mate marca Clara, 45/1, 90/2, 90/4 id id id Electra; Talice y Moretti, 5/1, 5/2, 5/4, 10/8 yerba mate marca Cigüeña Extra, 60/1, 60/2, 60/4, 50/8 id id id Especial, 59/8 id id id N.o 2; Francisco B. Helguera, 30/1, 60/2, 80/4, 50/8 id id Amazona; Bravo y Rodriguez, 50/1, 50/2, 11/4, 50/8 yerba mate marca Union Especial; Rodriguez Anido y Ca., 70/1, 130/2, 50/4, 50/8 yerba mate marca Anido; Masanés y Ca., 15/1, 20/2, 25/4 yerba mate marca C. Carlisle, Crocker y Ca., 38/1, 37/2, 40/4, yerba mate marca C. C. Ca., Comas, Brunet y Ca., 37/1, 41/2, 38/4, 5 encapados con 50/8 yerba mate marca La Coronilla, 15/1, 20/2, 20/4 id id id C. B. y Ca., Orden, 3177 cachos bananas.

De Paranaguá: Santos Garcia, 30/1, 40/2, 25/4 yerba mate marca Laurita 20/1, 40/2, 30/4, 60/8 id id id Garcia; Onetto Vignale y Canale, 40/1, 40/2, 40/4 yerba mate marca O. V. y C. 20/1, 20/2 id id id Eugenio; P. Mussinelli y Ca., 50/1, 60/2, 40/4 yerba mate, marca P. Mussinelli y Ca.; Talice y Moretti, 20/1, 15/2, 15/4, 5/8 yerba mate marca Extra; Masanés y Ca., 20/1, 20/2, 20/8, yerba mate marca Pepita; Standt y Ca., 57/4, 80/8 yerba mate marca Nair; A. Nery, 3 encapados con 150 kilos yerba mate marca Laurita, 4 encapados con [illegible]; Orden, 15/1, 20/2, 30/4 100/8 yerba mate marca F. [illegible]

[illegible] Spinelli y Castells, 7 [illegible], cajas de marca [illegible] Bruno y Ca. [illegible]

[illegible] se esperaba el vapor [illegible] al Banco Británico [illegible]

[illegible] 1 chapa de hierro, 1 bulto yeso 44; Orden, 540 tablas pino, 5 [illegible], 3 fardos tabaco, [illegible]

OMNIBUS

AL COMERCIO: Habiendo firmado compromiso de venta con los señores Staricco y Compañía, del comercio de esta capital, con domicilio en la calle de Rincon número 222, respecto del negocio y existencias que forman la fábrica de Sombreros de fieltro de nuestra propiedad, establecida en esta ciudad, en la calle Cuñapirú números 179 á 181 y que gira bajo la razon social de Alfonso Teba y Cía., por el presente se notifica á los acreedores y demás interesados, para que de acuerdo con la ley promulgada en 26 de Setiembre del corriente año, se presenten dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes, bajo el apercibimiento y pena que establece dicha ley. — Montevideo, Diciembre 12 de 1904.—Alfonso Teba—Luis Vanzo—José Alonso. 2380 v 4 en

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO. — El abajo firmado hace saber al público y al comercio en general que con esta fecha ha formalizado el compromiso de venta á favor de lo señores don José Creus y don José Lluch de la fonda de su propiedad, denominada «La Primavera», ubicada en esta ciudad, calle Mercedes 149 esquina Dayman. En su consecuencia se emplazan á los acreedores del expresado establecimiento para que concurran á hacer efectivos los créditos que tuvieran pendientes en el expresado local dentro del término de 30 dias á contar desde esta fecha y de acuerdo y á los efectos preceptuados en la ley del 26 de Septiembre del corriente año, bajo apercibimiento de no oirse después ningun reclamo. — Montevideo, Diciembre 24 de 1904.— F. Guerra. 2516 v 16 en.

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Ricardo R. Fernandez la tienda, mercería y sastrería denominada «La Sirena», que tengo establecida en esta ciudad, en la calle Artigas y Montevideo y estando á lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, notifico á mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias comparezcan á los efectos de la citada ley. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Mercedes, 20 Diciembre de 1904.—Juan Rocha. 2533 de 27 y en 18.

AVISO COMERCIAL — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre último, hago saber al público que tengo prometido vender á don José Lopez y Lopez la pastelería de mi propiedad, denominada «La Protegida», ubicada en la calle Constituyente número 32. Por consiguiente pido á mis acreedores se sirvan pasar por dicho establecimiento con los justificativos de sus créditos para serles abonados,—dentro del plazo de esta publicacion puesto que una vez vencido se procederá á la escrituracion. — Montevideo, Diciembre 17 de 1904.—Ri[illegible]

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender la casa y existencias situada en el departamento del Durazno, 6.a seccion, Blanquillo, cito á los que tuvieran que hacer algun reclamo en el plazo de 30 dias. — Blanquillo, Diciembre 12 de 1904.—Antonio Valero. 2417 de 15 en 9

AL COMERCIO — L. Delpech, calle Washington 69 a. se encarga de contabilidades de casas mayoristas ó minoristas y de todo trabajo de escritorio para el comercio. 2363 do 10 en 10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—El que suscribe participa al público y al comercio que por escritura que con fecha de ayer, autorizó el escribano don Joaquin Perez Carta, he contratado vender á D. José María Lizarraga las existencias de la tienda de mi propiedad denominada «Tienda San Antonio», situada en la calle Cerrito núm. 117, esquina á Perez Castellanos.— En cumplimiento de lo establecido en la ley de 26 de Setiembre del corriente año, cita á todos los que se consideren acreedores para que en el término de 30 dias á contar de esta fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Pasado dicho término, el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 24 de 1904. —Jesus Romero. 2505 v ero 24

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Enrique Troisi el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que tenia establecido en la calle Rio Negro núm. 314 esquina á la de Isla de Flores de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 7 de 1904.—Jacinto Filloy.

N. B. Se ruega á los señores acreedores pasen á cobrar antes de los 8 dias. 2356 v 31 de.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don Domingo Fernandez el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen de la Flor de España» que tenemos establecido en la calle Agraciada número 786 y 788 esquina á la de 1.a Maturana de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de [illegible]

indicada, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 2 de 1904.—Fernandez y Dominguez. 2320 dic 2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Por escritura pública autorizada por el escribano señor Carlos Sturzenegger, en esta ciudad, con fecha 15 del mes de Diciembre del corriente año ha quedado disuelta la Sociedad Comercial que bajo la firma Masanés y Elizondo giraba en esta plaza y que la componian los señores Antonio Masanés (hijo) é Isidoro Elizondo. Quedando á cargo del señor Masanés el activo y pasivo que menciona la escritura de separacion registrada en el Juzgado de Comercio de 2.o turno con fecha 16 de Diciembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 18 de 1904. — Antonio Masanés (hijo) — Isidoro Elizondo. 2545 y ero 18

SEMILLA de eucaliptus recibida de Australia, de crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpinteria y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrado y obras á la intemperie; no se pudre. Plantas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas, en el establecimiento de Villa Augustine, Carrasco. —Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 2208 perm.

SOCIETE FRANCAISE D'ENSEIGNEMENT. Messieurs les Actionnaires de la Société Française d'Enseignement (en Liquidation) qui n'auraient pas encore encaissé la part qui revient à leurs actions peuvent se présenter avec leurs titres à la Banque Supervielle qui leur en effectuera le montand. 2157 de 19 en 3.

SE VENDE—La casa calle Sierra esquina Colonia, buena posicion, excelente construccion, renta segura.—Ocurrir calle Andes núm. 233.— No se admiten intermediarios. 2462 db 20 y db 31

SALUD GARANTIDA A TODOS con el uso continuado y exclusivo en ayunas y á la mesa, de Matutina ó Matutina-Vichy de la Fuente Matutina; porque esta excelentísima agua mineral ofrece la virtud de hacer eliminar las toxinas del estómago y de la sangre. Pídase que hay en: hoteles, restaurants, boticas, cafés, fondas y almacenes. Teléfono: La Uruguaya. 2491 de 22 en 23.

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Manuel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guana núm. 23, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

VENTA DE ALMACEN — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores Zubiría y Estevez, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen de la Bomba», que tenía establecido en la calle Independencia número 97 esquina á la de Guaviyú de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 19 de 1904. — Andrés Ibarra. 2471 de 20 en 12.

Oficiales

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 31 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Julio próximo, correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas, compuesto de la lista: Viudas y menores militares.

Montevideo, Diciembre 22 de 1904. — La Gerencia. 2495 y db 31

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

Por disposicion de la Corporacion se llama á licitacion, por tercera y última vez, para el suministro [illegible] de almacen. Las propuestas deberán [illegible] en los pliegos de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General—Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y se recibirán en la Secretaría [illegible] en acto público ante la mesa de la Comision en el local referido [illegible] á las 10 y 30 a. m.

Montevideo, Diciembre 28 1904. — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 20 de 1904.

Esta Direccion convoca á licitacion pública por segunda vez para la provision de 3000 metros cúbicos de pedregullo, destinado á la conservacion del macadam de la calle 18 de Julio en Maroñas, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará en secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 31 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que esten en desacuerdo con la ley de la materia, y que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no sean acompañadas de la cantidad de veinte pesos ($ 20,00) para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

2474 de 20 y de 31

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, 23 de Diciembre de 1904.

Se hace saber á los interesados que esta secretaría recibirá todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m. y hasta el 31 del corriente mes, las solicitudes de exámenes de maestros que se realizarán en el próximo período de Enero de 1905.

La secretaría.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 23 de Diciembre de 1904.

Se hace saber á los interesados que las mesas que recibirán los exámenes de maestros nacionales en el próximo período de Enero de 1905, estarán formadas como sigue:

Dia 5—*Lectura*—Doctor Juan Paullier, presidente; vocales, señora Luisa C. de Mangino y señor José H. Figueira.

Dia 5—*Caligrafía*—Doctor Mariano Pereira Nuñez, presidente; vocales, señora Margarita A. de Ochotorena y señor Francisco Vazquez Cores.

Dia 7—*Geografía y Cosmografía*—Doctor José T. Piaggio, presidente; vocales, señores Orestes Araujo y Adolfo H. Perez Olave.

Dia 7—*Nociones de Ciencias* — Doctor Carlos Vaz Ferreira, presidente; vocales, señorita Paulina Luisi y doctor Francisco A. Caffera.

Dia 9—*Matemáticas*—Doctor Juan Paullier, presidente; vocales, señorita Leonor Hourticou y señor Nicolás N. Piaggio.

Dia 9—*Agricultura* — Doctor Mariano Pereira Nuñez, presidente; vocales, señores Alfredo Ramos Montero y José N. Abadie.

Dia 12—*Moral y Religion*—Doctor José P. Piaggio, presidente; vocales, doctor José Pedro Massera y señorita Enriqueta Compte y Riqué.

Dia 12—*Economía Doméstica y Labores*—Doctor Carlos Vaz Ferreira, presidente; vocales, señoritas Paulina Luisi y Leonor Hourticou.

Dia 14—*Historia y Constitucion*—Doctor Mariano Pereira Nuñez, presidente; vocales, doctor José Pedro Varela y señor Orestes Araujo.

Dia 16—*Gramática y Composicion—Retórica*—Doctor Carlos Vaz Ferreira, presidente; vocales, señorita Leonor Hourticou y señor Jaime Ferrer y Barceló.

Dia 19—*Dibujo*—Doctor José T. Piaggio, presidente; vocales, señores Domingo Laporte y Casimiro A. Pfaffly.

Dia 21—*Dibujo y Caligrafía*—(3er. grado)—Doctor Mariano Pereira Nuñez, presidente; vocales, señora Margarita A. de Ochotorena y señor Hermenegildo Sábat.

Dia 23—*Pedagogía*—Doctor Juan Paullier, presidente; vocales, señoritas Enriqueta Compte y Riqué y Leonor Hourticou.

Dia 23—*Trabajos Manuales*—Doctor José T. Piaggio, presidente; vocales, señores [illegible]

Dia 26—*Idioma Francés*—Doctor Juan Paullier, presidente; vocales, [illegible] B. de Ferrari y señor Luciano Delpech.

Dia 26—*Música*—Doctor Carlos Vaz Ferreira, presidente; vocales, señorita Dolores Touriz y Carmelo Calvo.

Los exámenes tendrán lugar de 9 á 11 y 1 2 a. m. y de 2 á 6 p. m.

2503 db 23 y db 31 — *La secretaría.*

Oficina de Crédito Público

DEUDA PUBLICA

Desde el 2 de Enero próximo esta Oficina pagará los intereses de las siguientes Deudas:

Deuda Interior Unificada.	52.o	Trimestre
Empréstito Brasilero	42.o	»
Empréstito Extraordinario 1897—2.a serie	22.o	»
Empréstito Extraordinario, Ley 20 Abril de 1901..	14.o	»

Montevideo, Diciembre 29 de 1904. *Miguel V. Martinez, director.* 2559 db 29 y ero 1.o

Oficina de Crédito Público

OBLIGACIONES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Desde el 2 de de Enero próximo, se pagarán los intereses de dichas Obligaciones correspondiente al 4.o servicio —(12.o Trimestre).

Montevideo, Diciembre 29 de 1904. *Miguel V. Martinez, director.* 2560 db 29 y ero 1.o

Oficina de Crédito Público

DEUDA AMORTIZABLE—2.a SERIE

6.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 4 por ciento anual sobre $ 2.884.607.03 emitidos	$	28.846 07
Saldo del servicio anterior..	»	25 08
	$	28.871 15

El 2 de Enero próximo á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda Amortizable—2.a Serie—hasta la cantidad de veintiocho mil ochocientos setenta y un pesos y 15 centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos [illegible] la amortizacion, reservandose el derecho de rechazar las [illegible] considere convenientes [illegible]

Montevideo, Diciembre [illegible] *Miguel V. Martinez* 2561 db 29 y ero 1.o

Direccion General de Correos y Telégrafos

2.o LLAMADO A LICITACION

[illegible]

Las propuestas en el sellado correspondiente, serán presentadas en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos el dia 12 de Enero de 1905 á las 2 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

La Direccion General de Correos y Telégrafos se reserva el derecho de aceptar la ó las que á su juicio sean más convenientes, ó el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 28 de 1904. *La Secretaría.* 2547 db 28 y ero 12

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

DEVOLUCION DE CUOTAS DE EXAMENES

Se avisa á los interesados que las devoluciones de cuotas correspondientes á exámenes no rendidos en el período ordinario de 1904, se efectuarán en la tesorería de la Universidad, durante todo el mes de Enero próximo de 9 á 11 a. m.

Montevideo, Diciembre 23 de 1904. *El pro-secretario-tesorero.* 2509 db 23 y ero 4

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso el señor José Parma, propietario del sepulcro número 188 del primer cuerpo del Cementerio Central para extraer los restos de Teresa C. de Dalorso, Francisco Bazzano, Francisco Capelo, Bernardo Codda, María E. Corradi, Rosa Freire de Corradi, Juana Passerini de Latorre, Angel Dalorso, Enrique Frazone, Eusebio Piñeiro, Elvira Queirolo, María Capellateti, Manlio Pastorino, Juan B. Savedo, Adolfo Zunino, Felipe E. Pereyra, Matilde Moro, Arturo Coutino y un resto sin chapa.

Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Diciembre 14 de 1904. 2402 db 14 y mzo 14 *La Direccion.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

De acuerdo con lo resuelto por esta corporacion, llámase á concurso para formar el cuerpo de suplentes que funcionará en el año de 1905, para reemplazar en las escuelas al personal que esté con licencia.

Los aspirantes, de cualquier grado que posean el título, deberán presentar la solicitud respectiva en esta oficina, antes del 9 de Enero del año entrante, á las 12 m.

Las bases para dicho concurso están á disposicion de los interesados, en los dias hábiles, de 12 á 5 p. m. hasta el 31 del corriente, y de 8 a. m. á 12 m. desde el 1.o de Enero al 9 del mismo.

Montevideo, Diciembre 22 de 1904. 2498 db 22 y ero 9 *El secretario.*

Direccion G. de Impuestos Directos

SECCION PATENTES DE GIRO

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro por el año 1905, para el departamento de la Capital, que dicho impuesto debe ser abonado en los plazos que determina el Decreto reglamentario de la Ley, por su artículo 1.o y que á continuacion se transcribe:

« 1.o Las patentes de oficios y negocios ambulantes en general y las patentes cuyos valores excedan de 100 pesos, se abonarán en el mes de Enero de 1905.

« 2.o Las demás patentes hasta el valor de 100 pesos, se abonarán en el mes de Febrero y los que así no lo hicieren dentro de los respectivos plazos, y lo efectuaren en el mes siguiente, incurrirán en el recargo de 25 % que establece la Ley en su artículo 16 ».

Incurrirán en la multa de otro tanto del valor de la patente, (artículo 18 de la Ley), los que, vencido el mes que se establece para el recargo de 25 % no la hubieran abonado, ó la hubieran sacado de valor inferior al que les corresponde y alterado ó desnaturalizado su giro patentable con perjuicio del Fisco en contravencion de la Ley.—Montevideo, Diciembre 15 de 1904.—*José C. de Nava.* — V.o B.o *Felippone.*

2418 de 15 de 31.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

Forrajes para las caballadas. — Mangas para bomberos.

La Jefatura Política y de Policía de la capital llama á licitacion á la puja para la proveeduría de alfalfa, maiz y afrecho para las caballadas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Comisaría General de Ordenes de esta Jefatura.

Los proponentes deberán presentarse el dia 5 de Enero de 1905 á las 4 p. m. en dicha oficina á hacer sus ofertas, quedando la Jefatura en el derecho de aceptar la [illegible] ó rechazarlas todas si así [illegible]

[illegible] dia 5. á las 4 1/2 p. m. para [illegible] guera de [illegible] de 64 milímetros de diámetro, con uniones de bronce y correas correspondientes en cada una para poderla unir, de acuerdo con el pliego de condiciones y las muestras que se encuentran en la Comisaría G. de Ordenes á disposicion de los interesados.

Montevideo, Diciembre 26 de 1904. P. A.—*José Eneas, oficial 2.o* 2530 db 26 y ero 5

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano establecidos en los muelles de la Aduana de esta capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en esta Direccion el 7 de Enero próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, ó de quien [illegible]

Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y en las condiciones estipuladas en el respectivo pliego, serán rechazadas sin más trámite.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente, ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Diciembre 27 de 1904. 2540 db 27 *La Direccion.*

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pablo Chiossone, doña Gerónima Besazza y don Serafin Cassa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 24 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 2522 db 24 y 2 en.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion [illegible]

[illegible] en que se le declare ausente [illegible] autoriza la declaracion de ausencia [illegible], pidió el señor Agente Fiscal á f. 158, se le declarara ausente, previa publicacion de esa solicitud, como lo dispone la ley civil, y por auto de f. 159 á la vez que se declararon probados los extremos establecidos por el artículo 55 del Código Civil, se ordenó la publicacion solicitada, y transcurrido el plazo del artículo 60 del Código citado pidió el señor Agente Fiscal se declarara ausente á don Pedro Bordon; y atento á lo dispuesto por los artículos 55 y siguientes del Código Civil: Declárase ausente á Pedro Bordon y publíquese esta resolucion en dos diarios de la capital y en uno de esta localidad. Ejecutoriado vuelvan para proveer lo que corresponda comunicándose antes la foliatura.—Furriol.— Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol en Minas á diez de Diciembre de mil novecientos cuatro; doy fe. — Arturo Barriere, actuario.—Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 del Código Civil, se hace esta publicacion. — Minas, Diciembre 16 de 1904.—Arturo Barriere, actuario. 2455 db [illegible]

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Lázaro Amegline y de doña Antonia Lera y se cita á todos los que por cualquier concepto, se consideren con derechos á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 7 de 1904.—Avelino Barbat, actuario. 2467 db 19 y en 24.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Benita Castro de Fraga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Diciembre 9 de 1904.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2398 y 14 en.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Fernandez de Durá, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 16 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2453 y 20 en.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso Pittaluga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 16 de 1904.—Pedro Moreno, Actuario. 2494 y 22 en.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Remigio Dumais, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 20 de 1904. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2473 de 19 en 7.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Canto y Casenave, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 23 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 2510 db 23 y ero 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Ruibal Bermudez y Benita Güimil y Eirin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de-lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 27 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2535

CONCORDATO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público que en autos: «Isidro Escudero, Concordato», ha recaido la siguiente resolucion: Minas, Diciembre 9 de 1904.—Vistos: Resultando: que el comerciante don Isidro Escudero se presentó en la forma establecida por el artículo 1524 del Código de Comercio con el proyecto de concordato extrajudicial de f. 7. celebrado con la casi totalidad de sus acreedores, por lo que de acuerdo con lo dispuesto por la ley, se hicieron las publicaciones correspondientes, la inscripcion en el Registro de Interdicciones, y se procedió al nombramiento de Síndico por sorteo: que el Síndico presentó luego informe favorable á la conducta del comerciante Escudero, llegando á la [illegible] Ruy se presentó por los herederos de doña Josefa Guadalupe de Escudero manifestando que comprendiendo el concordato bienes de la indicada, la sucesion ratifica lo acordado en nombre de los herederos y [illegible] en representacion de estos se aprueba el convenio celebrado. Oido sobre esta peticion el Ministerio Público, y de acuerdo con su dictámen se concedió á las herederas casadas y á los menores hijos de doña Josefa G. de Escudero y de Escudero la venia necesaria para llevar á efecto lo acordado; que la heredera Margarita Escudero pidió tambien la aprobacion del concordato en el escrito que antecede; y atento á lo dispuesto por los artículos 1523 y siguientes del Código de Comercio: Declárase homologado el concordato de f. 7. publíquese en los diarios «El Siglo» y «El Dia» de la capital, esta resolucion. Fíjanse los honorarios del Síndico en la cantidad de cincuenta pesos que se incluirán en la planilla de costas. Tásense las producidas y prévio pago, archívese. Alfredo Furriol. — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol, en la ciudad de Minas, á nueve de Diciembre de mil novecientos cuatro; doy fe. — Arturo Barriere, Actuario. Y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. — Minas, Diciembre 21 de 1904. — Arturo Barriere, Actuario. 2548 y db 31

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion de este Juzgado, de fecha 22 de Diciembre corriente, ha sido declarada incapaz doña Graciosa Bidondo de Benvenuto, habiéndosele nombrado como curador al señor Juan Benvenuto.—Montevideo, Diciembre 28 de 1904.—Constantino Piaccenza, escribano. 2555 db 28 y ero 10

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Canfora, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Enero á las 2 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, con asistencia del alguacil y actuario de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, del [illegible] pueblo Victoria, con el cerco de alambrado que contiene y demás mejoras que le correspondan [illegible] 2554 db 28 y ero 16

Remates

Castellanos y Delucchi

De alhajas—Por cuenta y órden de la casa de préstamos «La Equitativa», calle Ciudadela esquina Reconquista.

HOY SABADO 31 del corriente á las 8 1 2 de la noche, de prendas vencidas, remataremos [illegible] brillantes, anillos, cadenas, relojes, artículos de plata [illegible] y platería, puñales, etc., etc. Las alhajas estarán en exhibicion el dia antes del remate.

Exigiremos seña á todo comprador. 2525 db 26

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 4 de Enero de 1905 á las dos y media de la tarde—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim. — De 30 potros mestizos raza Percheron y Rusos, especiales para carruaje y trabajo—Varias yuntas especiales de la acreditada marca C. M.

El dia indicado á las 2 y media de la tarde, venderé un espléndido lote de 35 potros mestizos especiales, gran alzada y de los renombrados marca C. M. del acreditado establecimiento del señor Gregorio Moran.

Recomiendo muy especialmente estos animales, pues son de gran clase. 2536 db 27

José L. Laugarou

El dia 19 de Enero de 1905 á las dos y media de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

JUDICIAL

En un solo lote

De 14 fracciones de campo

Todas unidas, las cuales forman una área total de 944 hectáreas, 99 áreas 67 centiáreas, situadas en Solís Chico, «La Pedrera», departamento de Canelones, con las mejoras que contiene, todo alambrado y dividido en potreros.

AL MEJOR POSTOR

Son 1280 cuadras cuadradas y 6884 metros cuadrados

Todas alambradas y divididas en potreros, con cuatro cuadras más ó menos de buena viña en perfecto estado y en explotacion, las cuales producen alrededor de 60 bordalesas de vino por año, cuatro cuadras monte de eucaliptus de 2 á 10 años, galpones grandes con pisos de baldosa, gran casa azotea de material, con todas las comodidades, una buena quinta con árboles frutales y otras mejoras.

Espléndido para una buena cabaña

La estacion «La Pedrera» del ferrocarril está en el mismo campo á 8 cuadras de la casa.

El dia indicado á las dos y media de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé este hermoso campo con las mejoras que contiene, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Enero á las 2 y 1 2 p. m. y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de los inmuebles que á continuacion se describen con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contengan, los que se hallan situados en el paraje conocido por Solís Chico, departamento de Canelones, á saber: 1.o Una fraccion de campo compuesta de 333 hectáreas, 4 áreas y 62 centiáreas, lindando por el Norte con don Francisco Figueredo, hoy el señor Chilinchabide, por el Sud con doña Micaela Cuenca, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con don Juan Pedro Sanchez y por el Oeste con campos de la sucesion Barreo y despues don Avelino Lerena. 2.o Otra fraccion de campo que [illegible] forma parte con la designacion de la letra [illegible] en el plano que levantó el agrimensor don Alberto [illegible] Lucerna en el mes de Enero de 1874, compuesta de 33 hectáreas, 20 áreas y 48 centiáreas, lindante por el Norte con doña Micaela Cuenca, hoy el señor Chilinchabide, por el Sud con don Juan Pedro Sanchez, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con los hijos de doña Lorenza Figueredo, y por el Oeste con sobras fiscales denunciadas por don Avelino Lerena. 3.o Otra fraccion de campo formada con las designadas con las letras E y S en el plano citado, compuesta de 44 hectáreas, 27 áreas y 28 centiáreas, lindando por el Sud con don Manuel Figueredo, hoy el señor Chilinchabide, por el Norte con los herederos de Cuenca, hoy el mismo señor Chilinchabide, por el Oeste con don Avelino Lerena y por el Este con uno de los herederos de don Servando Figueredo. 4.o Dos fracciones de campo, compuesta la primera de 33 hectáreas, 20 áreas y 46 centiáreas, y la segunda de 66 hectáreas, 40 áreas y 92 centiáreas, conteniendo en junto, 99 hectáreas, 61 áreas, 9 centiáreas y 30 milímetros, lindando por el Norte con el señor Chilinchabide, por el Sud con doña Gregoria Puchalber, por el Este con los señores Cuench y por el Oeste con terrenos fiscales, denunciados por don Avelino Lerena. 5.o Otra fraccion de campo señalada con las letras M en el referido plano y compuesta de 22 hectáreas, 13 áreas, 61 centiáreas y 30 milímetros cuadrados, que lindan por el Norte con don Servando Figueredo, hoy el señor Chilinchabide, por el Sud con sobras de la suerte de estancia de la familia, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con doña Fortunata Figueredo y por el Oeste con sobras fiscales y denunciadas por don Avelino Lerena. 6. Otra fraccion de campo compuesta de 66 hectáreas, 40 áreas, 92 centiáreas y 90 miliáreas, que lindan por el Este con doña Micaela Cuenca, por el Oeste con el señor Chilinchabide, y por el Norte y Sud [illegible] con sobras de don Francisco Figueredo [illegible] la superficie comprendida dentro de los límites siguientes: por el Norte con el señor Chilinchabide, por el Sud con doña Faustina Figueredo, por el Este con don Gabriel Figueredo, y por el Oeste con sobras fiscales denunciadas por don Avelino Lerena. 8.o Otra fraccion de campo compuesta de 33 hectáreas, 20 áreas y 46 centiáreas, lindando por el Norte y Oeste con el señor Chilinchabide, por el Sud con don Gabriel Figueredo y por el Este con don Santiago Bacino. 9. Otra fraccion de campo compuesta de 25 hectáreas, 57 áreas y 98 centiáreas, lindando por el Norte con las chacras de los Hernandez, por el Sud con doña Eusebia Figueredo, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con don Cosme Figueredo y por el Oeste con terrenos denunciados por don Avelino Lerena. 10. Otra fraccion compuesta de 25 [illegible] áreas, 57 áreas y 98 centiáreas, lindando por el Norte con la fraccion anterior, por el Sud con don Servando Figueredo, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con doña Fortunata Figueredo y por el Oeste con don Marcial Hernandez. 11. Otras cuatro fracciones de campo compuestas: la primera próximamente de 12 hectáreas, 78 áreas y 98 centiáreas lindando por el Este con don Gabriel Figueredo, antes el señor Chilinchabide por el Oeste, Norte y Sud con el mismo señor Chilinchabide—la segunda próximamente de 12 hectáreas, 78 áreas y 98 centiáreas, lindando por el Este con don Gabriel Figueredo, por el Norte con doña Fortunata Figueredo, y por el Sud y Oeste con el señor Chilinchabide—la tercera de 25 hectáreas, 57 áreas y 98 centiáreas, lindando por el Norte con doña Eusebia Figueredo, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con don Gabriel Figueredo, por el Oeste con terrenos del citado denunciados por don Avelino Lerena y por el Sud con don Manuel Figueredo, hoy el señor Chilinchabide,—y la cuarta de 25 hectáreas, 57 áreas, 98 centiáreas, lindando por el Norte con la fraccion anterior, por el Sud con el señor Chilinchabide, por el Este con el mismo señor, antes don Bernardo Figueredo y por el Oeste con sobras fiscales denunciadas por don Avelino Lerena,—quedando excluidas las dos fracciones de campo que están comprendidas dentro del área total que abarcan estas cuatro últimas fracciones [illegible] á la empresa del Ferrocarril Nord Este del Uruguay. 12. Otra fraccion de campo compuesta de 22 hectáreas, 13 áreas y 61 centiáreas, que lindan por el Este con doña Micaela Cuenca de Montero, por el Oeste con el cesante, por el Norte con don Gabriel Figueredo y por el Sud con herederos de don Francisco Figueredo y doña Josefa Puchalber. 13. Otra fraccion de campo compuesta de 64 hectáreas, 70 áreas y 92 centiáreas y 90 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con los Figueredos, por el Sud con don Bernardo Alen, por el Este con el de Micaela Cuenca de Montero, y por el Oeste con el señor cesante señor Chilinchabide. 14. Otra fraccion de campo compuesta de 22 hectáreas, 1361 metros y 30 decímetros que lindan por el Norte con doña Bárbara Puchalber, al Sud con sobras de la suerte de estancia primitiva, al Este con doña Lorenza N. y al Oeste con don Manuel, don Servando y doña Eusebia Figueredo,—encerrando en conjunto las catorce fracciones deslindadas, una área superficial aproximadamente de 944 hectáreas, 99 áreas, 67 centiáreas, 20 decímetros y 100 milímetros cuadrados.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Salvador y Pedro Chilinchabide. — Montevideo, Diciembre 15 de 1904.—Pedro Moreno, Actuario.

Nota—Las escrituras y certificados, serán por cuenta del comprador. 2121 dic 16 y en 19.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR — En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

14 carneros Hampshire teras, mestizos dientes de leche, importados de Inglaterra; 9 carneros Romney Marsh, ensenados, importados de Inglaterra; 6 carneros Rambouillet puros, de la cabaña Spalding, importados; 10 carneros Romney Marsh puros de 1 2 sangre de la cabaña «Los Ideales»; 1 toro puro Durham de pedigree; 1 id puro por cruza de la cabaña «Etcheverso»; 1 toro Durham puro por cruza de la estancia «Santa Amalia»; 2 toros Durham por cruza, de la cabaña «Los Pinos»; 4 carneros Rambouillet de la cabaña «La Liberal»; 1 toro zaino puro, y 1 casal cerdos Berkshire. 2124 de 13

Leopoldino S. Bayarres

CANELONES

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Enero á las 9 y 1 4 de la mañana.—En el establecimiento «La Gregoria», de los señores Chilinchabide Hnos., á 15 cuadras de la estacion La Pedrera, Canelones.

Judicial—De ganado vacuno, ovino y caballar, cerdos Yorkshire y 1 buena carreta con eje de fierro, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 15 de Enero próximo á las 9 y 1 4 de la mañana y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de cantidad de ganado vacuno, lanar, caballar, etc., que existe en la estancia «La Gregoria», La Pedrera, departamento de Canelones, así como también de una carreta de campo en buen estado. La venta se efectuará al contado, en el propio establecimiento y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Salvador y Pedro Chilinchabide.—Montevideo, Diciembre 13 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

DETALLE DE LOS GANADOS

3000 ovejas mestizas Rambouillet, 500 capones mestizos Rambouillet, 300 reses ganado de cría especial, mestizo de Durham y Hereford; 150 vacas lecheras mestizas con cría al pie, 150 novillos mestizos de 2 y 3 años, 150 carneros Rambouillet de campo, 80 potros mestizos de 2 á 3 años, 15 caballos de trabajo, 1 padrillo tordillo negro, raza de trote y especial para silla, 2 padrillos de carrera, 12 cerdos Yorkshire, 12 bueyes mansos y una carreta con eje de fierro en buen estado.

Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará concluido el remate.

Todo comprador deberá consignar en garantía el 10 por ciento de su compra. 2391 db 13

Manuel G. de Zúñiga

De 2 casitas—1 con altos, tirantería de fierro, caño maestro, balcones con celosías, sótano, etc.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 8 de Enero á las 4, una, y á las 5 otra, Por ausentarse su dueño. A las 4 venderé la casa, calle Yaro número 201, entre Canelones y Maldonado, en la misma propiedad. Consta de 4 habitaciones, tirantería de hierro, pisos de pino tea, paredes de un ladrillo, altillo, cocina, caño maestro, 3 balcones al frente con celosías, zaguan con puerta cancel, 2 patios, algibe, sótano, aguas corrientes, etc.

A las 5—La casa calle Maldonado 376, frente á la estacion del tranvía Oriental, al lado del almacen esquina Salto, en la misma finca. Consta de 2 balcones con celosías, puerta al sótano, balcon volado, y puerta zaguan, al frente; sala y 2 habitaciones seguidas, altillo, cocina, caño maestro, puerta cancel y 5 escalones mármol, en el zaguan, y aguas corrientes.—Mas 2 habitaciones altas y 1 pieza sobre dicho altillo; para construir la sala al frente, hay 2 paredes ya. De 9 á 9 1|2 puede verse. Seña de la compra, por la casa calle Yaro $ 100 y por esta última $ 150. Domicilio del martillero: Yaro 724. Esta casa es lujosa y está recien pintada á la fresca. 2562 y ero 8

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Enero, á las 5 p. m. —*TRES SOLARES.*—Calle San Eugenio, á media cuadra de Agraciada, al Este, ó sea del tranvía. Punto el mas elevado, pintoresco y saludable, por estar situados en la altura del repecho de Suarez. Mis ventas de fecha 31 de Mayo de 1903, alcanzaron á $ 4.70 el metro cdo., por la esquina Agraciada y San Eugenio. Pues bien, estos lotes que distan tan solo 30 v. de los vendidos ya, los ofrezco.

Al mejor postor y al contado.

El empedrado del frente, pago. Títulos á satisfaccion del comprador. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del mismo.

Garantía de la oferta: 50 pesos por cada lote.

El cartel fijado en los mismos terrenos, indica la ubicacion.

Son solicitados estos lindos terrenos por todos aquellos que buscan un sitio aparente para casa-quinta, próximo al centro, como son estos y circundados de todos los elementos de progreso. Acudan á comprar [illegible]

[illegible] Sarandí 254. 2549 de 26.

Mendoza Garibay

REMATE ALMONEDA por division de condominio

EL MIERCOLES 15 de Febrero, á las [illegible] de la tarde.

El gran saladero [illegible], sobre la costa del Pantanoso, conocido por de Paullet, actualmente arrendado al señor Eugenio Legrand, con área de 184 hectáreas 5.153 equivalente á 250 cuadras 1.016 [illegible] cuadradas, 56 decímos. Tasacion: 120.325 $ con 5 centésimos. Base: $ 80.215 con 36 cents. La forma de venta se ha dispuesto de dos maneras: primeramente, en conjunto, si hubiese interesado ó bien dividida la propiedad en seis fracciones separadas.

Hay importantes construcciones, galpones, playa, bretes, varales, grasería, casa habitacion, arboledas, cercos, etc. etc.

Oportunamente se distribuirán planos.

Por otros datos: á mi oficina, Sarandí núm. 204.

Léase mientras tanto el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Carlos Peixoto de Abreu Lima, don Augusto Morales y D. Eugenio y D. Juan O'Neill y otros, sobre division de condominio, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate - almoneda, el dia 15 del próximo mes de Febrero de 1905, á las 2 de la tarde en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, de los terrenos del «Saladero Porvenir», con los edificios y mejoras que le correspondan situado en el Pantanoso, de este Departamento [illegible] según plano levantado en 20 de Octubre de 1903, por el agrimensor don Senen M. Rodriguez, de una extension superficial de 184 hectáreas, 5.153 metros cuadrados; lindante por el Norte, calle por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac Eachen; por el Sud con el Banco Hipotecario y otros; por el Este con el Arroyo Pantanoso, y por el Oeste, con el camino del Paso de la Arena; tasado en la suma de ciento veinte mil trescientos cinco y tres pesos cinco centésimos.

La venta se hará en primer término, fracciendo el total del inmueble con todas sus construcciones y [illegible] de las dos terceras partes del valor de tasacion; y, para el caso de que no se pudiera realizar por falta de licitadores la venta en conjunto se entrará en el mismo acto á la venta por separado de cada una de las seis fracciones que señala el mismo plano, compuesta la 1.a [illegible] hectáreas [illegible] metros cuadrados, lindante por el Norte, calle por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac Eachen; por el Sur con la fraccion número 2; por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; y por el Este con la fraccion número 4, tasada en 879 $.

La 2.a fraccion se compone de igual área que la anterior, lindante por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; por el Este con la fraccion número 4; por el Norte con la fraccion número 1 y por el Sur con la número 3, avaluada en 7.780 $ 51 centésimos.

La 3.a fraccion se compone de 19 hectáreas 8910 metros cuadrados; lindante por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; por el Este con la fraccion número 4, por el Norte con la número 2; y por el Sur con el Banco Hipotecario y otros, avaluada en 9917 $.

La 4.a fraccion se compone de [illegible] hectáreas [illegible] metros 20 decímetros; lindante por el Norte calle por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario; por el Oeste con las fracciones números 1, 2 y 3; y por el Este, con la número 5, avaluada en la suma de 5581 $ 05 centésimos.

La fraccion número 5 se compone de 27 hectáreas 580 metros cuadrados 40 decímetros; lindante por el Norte calle por medio con la sucesion Mac Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario; por el Oeste con la fraccion número 4; y por el Este con la número 6, avaluada en 5420 $ 88 centésimos, y

La fraccion número 6 comprende el Saladero con los edificios, máquinas, útiles y un área de terreno para pastoreo, cuya superficie de 34 hectáreas 5449 metros 70 decímetros, lindante por el Norte calle por medio con la sucesion Mac Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario y otros; por el Este con el Arroyo Pantanoso; y por el Oeste, con la fraccion número 5, avaluada en la suma de 83.205 $ 62 centésimos.

Se previene que la venta se hará tomando por base las dos terceras partes del precio de tasacion y que los gastos de escrituracion, de compromiso, venta y certificados serán de cargo de los compradores. Que el saladero está cruzado por un camino vecinal. Que en la venta del saladero están comprendidas todas sus construcciones, galpones, playa, bretes, varales, grasería, casa-habitacion, [illegible] que no pertenecen al actual arrendatario, los objetos que se indican en la relacion que obra á f. 115 de estos autos.

Que el saladero ó sea el lote número 6, está arrendado, según contrato debidamente inscripto en el registro respectivo por un plazo que vence en 31 de Octubre de 1905.

Que en el contrato de arrendamiento del saladero están comprendidos un triángulo cuya área es de 1012 metros cuadrados del lote número 4 y otro triángulo de 3 hectáreas 5.753 metros cuadrados 85 decímetros del lote número 5.

El resto del campo está arrendado, sin contrato.

Los títulos y el plano corren agregados á los autos y están de manifiesto en la Oficina del Juzgado.

El mejor postor consignará en manos del Actuario el 10 ojo del precio del todo ó de cada fraccion que adquiriese, de acuerdo con el artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Diciembre 12 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2384 y 1.o fbro.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Del terreno y demás mejoras, calle Olimar número 56 a, entre las calles Uruguay y Mercedes.—Tiene verja de fierro, plantas y una pieza material.

EL MARTES 3 de Enero, á las 4 p. m. venderé en el lugar de su ubicacion la propiedad mencionada, según el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en subasta pública, de un terreno con las mejoras que contenga, situado en la nueva ciudad de este departamento, contiguo á la propiedad situada en la calle Olimar núm. 58, cuyo frente al Oeste da á dicha calle por donde mide 10 metros 74 centímetros por 42 metros 15 centímetros de fondo al Este, por donde linda con el doctor Portugal, por el Norte con don Ramon Alvarez y don Tomás García, y por el Sur con la sucesion de don Juan Alvez da Cruz y su hijo don Juan Cruz Costa, hoy con Antonio Valle.—Se previene, primero: Que dicho inmueble fué tasado en la cantidad de 3228 $ 96 centésimos, y que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicha tasacion ó sea 2152 $ 64 centésimos; y segundo: Que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, el cual oblará en manos del actuario el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan M. Alvez da Cruz y doña María Costa y para pago de las costas causadas. — Montevideo, Diciembre 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, actuario. Informes: Misiones 122a. 2442 de 17.

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De una espléndida casa.—En la ciudad del Salto.

EL LUNES 9 del entrante mes de Enero, á las 2 de la tarde, daré principio á la venta en las puertas de la Bolsa y al mejor postor, para pago de hipoteca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Enero á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno, con los edificios y demás mejoras que contenga, situada en la ciudad del Salto, en el departamento del mismo nombre de esta República, formando esquina por las calles Valentín é Itapeby, compuesta dicha fraccion de 25 metros 770 milímetros, á cada uno de sus frentes Norte y Este, lindando por este último viento, calle Valentín por medio con doña Juana Sofía Aguirre; por el Norte con la nombrada calle Itapeby por medio con don Felipe Becker, por el Sud con la sucesion de Cincunegui y por el Oeste con la sucesion de don Enrique Sallaras. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Ha sido ordenada en los autos seguidos por Sebas[illegible]

[illegible] Julian Sciarra contra don [illegible] Antenor R. Pereira, escribano público. [illegible]

A. B. Larriera

REMATE

EL 18 de ENERO de 1905

UN VALIOSO CAMPO

AL MEJOR POSTOR

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del próximo mes de Enero á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de campo con toda la riqueza edificado, plantado, y demás que le correspondan, situadas en el departamento del Salto, en esta República compuesta una de 476 hectáreas 57 áreas [illegible] 26 decímetros, que lindan al Norte con don Israel Bustamante; por el Este la Zanja del [illegible]; y la otra [illegible] de 476 hectáreas 67 áreas 11 centiáreas y [illegible] decímetros cuadrados, [illegible] Arapey, departamento ya citado [illegible] y lindan al Norte con la [illegible]; por el Sur con don José Alonso; por el Este con Luis Lopez Jauregui y por el Oeste con campo fiscal. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la República contra don [illegible] contra don José Sosa, por ejecucion de hipoteca en los cuales se encuentran los títulos respectivos. Montevideo, Diciembre 9 de 1904. Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por mayores detalles, Martillero: Calle Treinta y Tres 129. 2[illegible] y 18 en

Julio Rios Lara

JUDICIAL

[illegible] el Soldado, departamento [illegible]

EL DIA 10 DE ENERO [illegible] 2 p. m. en la puerta del Juzgado [illegible] Treinta y Tres 129.

Véase el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado [illegible] doctor don Domingo J. Pittamiglio dictada en el juicio seguido por los señores Grela y Ca. contra la sucesion de don Cayetano Melgar por cobro de hipoteca se hace saber: Que el dia 10 del corriente mes de Enero á las 2 p. m. en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o Una extension superficial de campo compuesta de 706 hectáreas, 7558 metros [illegible] que lindan por el Norte con el arroyo del Soldado, [illegible] don Antonio Rienzo, por el Sur con otra fraccion perteneciente á don Cayetano Melgar, al Sud [illegible] con [illegible] don Domingo Perez y por el [illegible] con campos de don [illegible] Melgar. 2.o Otra fraccion de campo [illegible] del Soldado en medio con don José Ramos, Melgar y al [illegible] doña Rosa y doña Gregoria Melgar. 3.o Otra fraccion compuesta de 43 hectáreas, 78 áreas y 81 centiáreas, lindando con el arroyo del Soldado en medio [illegible] por el Oeste con el [illegible] arroyo del Soldado en medio con don Martin Sanz, por el Sud con don Cayetano Melgar, por el Este con doña Olegaria y doña Bernardina Melgar y por el [illegible] con don Lisandro Melgar y [illegible] compuesta de 242 hectáreas [illegible] decímetros cuadrados [illegible] que lindan por el Norte con fraccion de don Melgar [illegible] doña Juana Melgar, por el Oeste [illegible] y el [illegible] Melgar, por el Sud con don Bernardo y don Domingo Perez y por el Este [illegible] Carlos y doña Olegaria Melgar. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del producido [illegible] á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos, los antecedentes [illegible] se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres [illegible].—Montevideo, Diciembre 10 de 1904.—Avelino Barbat, Actuario. [illegible] 2477 y 10 en

Jaime Maeso

EN VILLA COLON — Propiedad quinta con casa. Al lado de la estacion del Ferrocarril. Única y especial ocasion para contar allí un lindo recreo. Está muy bien situada, y hay casa con [illegible] de toda clase de árboles frutales, [illegible] frutales, verduras, etc. Todo [illegible] de seguro que le agrada y [illegible] comprarla.

EL DOMINGO 1.o de Enero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta preciosa casita-jardin y quinta con 92 varas de frente á la calle Perez, la que dista una cuadra de la estacion, y 76 varas de frente á la calle del Ferrocarril, formando un área total de 3.660 varas cuadradas. La casita está cómoda, alegre, tiene [illegible] á la citada calle Perez y [illegible] una cuadra de la vía y la quinta está sobre la calle por la cual corre el ferrocarril.

La quintita es muy linda, dada la cantidad de árboles frutales [illegible] que hay allí. Es imposible encontrar nada tan completo y conveniente [illegible] esta propiedad, ni nada que [illegible] de mayor importancia, rodeada por jardines, quintas, etc. Para gozar de lindas temporadas de verano, para vivir todo el año [illegible] y para sacar renta al capital, es muy buena.

Hay ofertas de 18 pesos mensuales si el comprador quiere alquilarla. Vayan á verla. En la estacion de Villa Colon la indicarán. Está ocupada actualmente por la señora viuda de Casamayou. Recuerdo que no hay base y que aunque se [illegible] se venderá. Títulos buenos. El comprador dará en seña 150 pesos. Por mas datos Piedras 79. 2553 y ero 1.o

José M. Jorge

De 5 solares.—En Maroñas con frente al camino á Maldonado.—En la mejor posicion del pueblo «Flor de Maroñas».

EL DOMINGO 1.o de Enero á las 5 de la tarde empezaré la venta de estos magníficos cinco lotes de terreno. Cuatro de ellos dan frente al camino macadamizado de Maldonado.

Todos son de forma regular y de áreas muy proporcionadas.

Están rodeados de edificios y casas quintas como las de los señores Otazo, Miguel Jaume, Firpo, etc. El camino que va á Piedras Blancas desemboca frente á estos terrenos.

Se venden para reparticion de herederos. Los solares se venderán amojonados y se garante la bondad de los títulos.

Por cada solar se entregarán por los compradores 20 pesos como seña. 2551 db 28

Raul B. Gomez y Ca.

DE MULAS Y YEGUAS — De alta mestizacion.

EL DOMINGO 1.o de Enero á las 2 de la tarde, en nuestra casa, Centro Rural, calle Cuareim núm. 67, entre Valparaiso y Nueva York, venderemos al mejor postor y oro sellado, 20 sobresalientes mulas mestizas, de gran alzada y de 4 años arriba de edad, y un lote de 25 yeguas mestizas anglo-normandas, especiales de tiro pesado y propias para carruaje, procedentes del establecimiento del señor Martinez Buela. Los interesados podrán ver los animales en nuestra casa la víspera del remate.

Al mismo tiempo—Varios caballos mansos de tiro y andar, varios chivos y chivas de Angola próximos á parir. 2550 db 28

Raul B. Gomez y Ca.

Segundo remate. — 30 vacas lecheras mestizas, con cría al pie. Hijas de toro puro holandés. Por liquidacion de un establecimiento de lechería.

EL VIERNES 6 de Enero (dia de fiesta), á las 8 1|2 de la mañana, en nuestro local «Centro Rural», calle Cuareim número 67, entre Valparaiso y Nueva York, procederemos á la venta de este lindo lote de vacas seleccionadas; mestizas suizas, holandesas y normandas, con cría al pie. Animales recomendables por su clase y edades. Venta al mejor postor, oro sellado. Orden terminante de vender. Ganado todo nuevo é inmejorable.

Los interesados podrán verlos en nuestra casa el jueves víspera del remate. 2540 db 28